

IMPRESIONES

Elevado hasta Washington el plen de Tarafa para que le pongan el o. k. o el veto, precisamente por aquellos periodicos que durante una temporada larga nos han estado mareando con su nacionalismo...

Después de todo, es lo más sensato. El cubano ya ha propuesto; ahora que el americano disponga.

El señor M. E. Gómez entregó al señor Alcalde Municipal su Memorandum, fijando las aspiraciones del Centro de la Propiedad Urbana en doce puntos concretos.

No tiene la transcendencia para la humanidad ni la brillantez de exposición de los catorce puntos de Wilson.

Pero es indudable que no hay uno sólo que no esté puesto en razón. En lo cual llevan gran ventaja a los de nuestro buen amigo Woodrow.

Algunos interesan únicamente a los propietarios; otros, los más, afectan a todos los vecinos de esta ciudad famosísima, cuya desaparición se la disputan los malos gobiernos y los centenares de Subpuertos con que nos amenaza el buen amigo y mejor hacendado, señor Alejo Carreño.

De las doce aspiraciones, siete se concretan a pedir de una manera precisa y clara que se cumpla la Ley.

Lo cual, para un estimado colega matutino, es escandaloso. ¿Pedir que se cumpla la Ley en Cuba? La verdad, que parece una insolencia.

Los otros cinco puntos fundamentales son los siguientes: Que se tramiten sin dilación y sin crear obstáculos las declaraciones de los propietarios, tanto sobre aumento como sobre rebaja de las rentas.

Lo cual es una irreverencia para el distinguido compañero. Es una irreverencia pedir en Cuba que las cosas se hagan de prisa. Parece como un insulto al carácter nacional.

Que se rebaje al 8 por ciento el impuesto sobre la propiedad urbana.

Este último extremo merece un artículo aparte y quizás más de uno. No digamos ahora sino que casi todo el mundo, hasta los bolcheviques, está de acuerdo en esto con los propietarios.

Que se mejore el servicio de agua mediante la captación de manantiales conforme al acuerdo de los expertos del agrado del Centro de la Propiedad.

Aquí hagamos una aclaración: El párrafo precedente se publicó en el colega tal como ustedes lo ven. Pero se trata de una errata. O de un salto de caja.

El acuerdo es el siguiente, tal como se publicó originariamente en este periódico:

VI Que se mejore el servicio de agua, mediante la captación de manantiales, conforme al acuerdo tomado por los expertos reunidos en el DIARIO DE LA MARINA el 26 de Julio último.

Que no es lo mismo.

Porque en la primera forma ni siquiera hay gramática, por haberse tenido que sustituir con una ligera variación de la verdad.

Por si no lo sabe el estimado colega, le diremos que en la Dirección del DIARIO DE LA MARINA, los ingenieros cubanos que han hecho estudios sobre el problema del agua, llegaron después de amplísima y serena discusión a conclusiones sobre tan intrincado asunto. Y esas conclusiones son las que el Centro de la Propiedad desea que prevalezcan cuando se vaya a emprender la gran obra de darle beber al habanero.

Para suprimir al DIARIO DE LA MARINA no era preciso suprimir la verdad.

Aunque son palabras que parecen sinónimas.

Todas las pretensiones contenidas en el pequeño Memorandum de los Proprietarios son lógicas y puestas en razón.

Y debemos alentar al Alcalde a que, con aplauso de la ciudad entera, las cumpla, si es posible, al pie de la letra.

Porque los amigos del Alcalde deben aconsejarle bien, si es que lo sor de verdad, y no ocultarle los peligros, cuando no empujarle hacia ellos.

EL PROBLEMA DE LOS SUB-PUERTOS

LIQUIDACION POLITICA Y ECONOMICA DE LA GRAN GUERRA

¿SERA DESMEMORIADO LLOYD GEORGE?

DISCURSO DE POINCARÉ DEL 29 DE JUNIO ULTIMO EN LA CAMARA DE DIPUTADOS SOBRE REPARACIONES

¿Será desmemoriado Lloyd George? Nos hacemos esta pregunta porque en un artículo enviado por cable el día 11 del corriente desde Londres al "New York American" y al tratar de Reparaciones se olvidó completamente Lloyd George de que él fue uno de los que las fijó en 132.000 millones de marcos, que es lo que antes de firmar el Tratado de Versalles, según entonces dijo, debía pagar Alemania.

Ahora al principio de este artículo del día 11 ya no contamos con achacar a Poincaré el propósito de dividir a Alemania y separar de ella las Provincias rínlandas, a pesar de las negativas reiteradas que viene haciendo el Presidente del Consejo de Ministros de Francia en casi todos sus discursos, llega a decir Lloyd George y debe de tener mucho interés en que se sepa, por lo que dió orden de que se pusiera en letra bastarda por el cable, que lo que se puede exigir a Alemania por pago de Reparaciones, no debe exceder de 50.000 millones de marcos.

Como se ve, se ha distanciado Lloyd George de su primera cifra del año 1919, de 132.000 millones de marcos, y no solamente fija así ahora, esta cifra, sino trata de justificar hoy esa disminución en el pago; aunque parecándole muy aventurado que los aliados aceptasen esa suma, pretende que se lleve la cuestión a la Liga de Naciones, y no como quisiera el Gobierno inglés, a una reunión o conferencia de peritos en materias económicas internacionales.

Y como su artículo no está hecho para convencer a nadie, o por lo menos a pocos de argumentos, dice que Francia quiere apoderarse de las Provincias rínlandas, trae a cuento los sueños imperiales nada menos que de Carlo Magno, el Cardenal Mezzarin y Napoleón I, diciendo que ese deseo de poseer las Provincias occidentales del Rin era uno muy vehemente de Carlo Magno, que Mezzarin alzó todo lo que pudo las manos, rebajando de Francia para que llegase al incendio hasta esas provincias rínlandas, y que Napoleón I trataba de apoderarse de esas Provincias para siempre; y ahora supone y vamos al pie de la letra lo que dice Lloyd George "que la gran victoria de 1918 ha dado rienda suelta a las ambiciones francesas para revivir esos deseos de apoderarse de esas provincias rínlandas".

Prescindimos de que estas provincias tanto por su religión que es la católica, distinta de todo el resto de Alemania, como por que se habla en ellas un dialecto que es el "platt" y que es bien distinto del alemán, lo cual no quiere decir por eso que los francos trataban de profundizar las discordias, y debe ser suficiente garantía para Lloyd George lo que dijeron los delegados de Francia en las diversas discusiones del Tratado de Versalles.

Sería preciso, frente a las afirmaciones de Lloyd George respecto de la cantidad de 50.000 millones de marcos que pretende que se pague por Reparaciones lo que dice en el artículo, del Tratado de Francfort y los demás datos que podemos traer para precisar las cantidades que Francia pagó a Alemania en 1871, en ese artículo 7 del Tratado de Francfort que exigía a Francia que pagase los primeros 500 millones de francos, y los otros 500 millones que debía satisfacer a Alemania dentro de los 30 días siguientes del restablecimiento de la autoridad del Gobierno francés en París, lo cual quiere decir que había que vencer a la Commune.

Mil millones debían ser pagados en el año 1871; 500 millones el primero de Mayo de 1872, y los 3.000 millones restantes el día 2 de Marzo de 1874. Mientras tanto Alemania ocupó todo el territorio que se fijó en ese Tratado de Francfort, y así por los primeros 500 millones de francos evacuará tres departamentos; otros tres departamentos el día del Sena y los fuertes de París los evacuarán después del pago de la segunda cantidad de 500 millones, y por último, los otros tres departamentos restantes quedarían en poder de Alemania hasta el pago final de los 3.000 millones restantes.

De modo que Francia viene a ocupar hoy el distrito del Ruhr que no tiene ni siquiera la extensión de dos de los departamentos franceses ocupados en 1871 por los alemanes. Pero además de eso hay que tener en cuenta que Francia tuvo que pagar sobre los 5.000 millones que el rescate del territorio los gastos del ejército alemán durante la ocupación.

El número de soldados que había en Francia fué de medio millón de alemanes cuando comenzó el pago de los primeros 500 millones en 1871, o sea, desde el 15 de Junio al principio de Octubre de 1871, y la cantidad que había que pagar era 1.250.000 francos al día cuya cantidad quedó reducida a medida que iban evacuando los alemanes el territorio francés desde primer de Octubre de 1871 al primero de Diciembre de ese año, a razón de 310 mil francos diarios. Luego del primero de Diciembre

El choque entre ferrocarriles y hacendados, con motivo del plan Tarafa, va adquiriendo proporciones verdaderamente considerables y la controversia se complica.

Empezó por una gestión de los ferrocarriles, reclamando la protección de los poderes públicos para sus intereses, que consistieron en hacendados; reaccionaron los hacendados, por lo que se reclamó la protección que reclamaban los ferrocarriles redunda en perjuicio de ellos; la Cámara de Representantes aprobó un proyecto de ley que da la razón, en cierta medida, a los ferrocarriles y finalmente el General Carlos García Velez emprendió la reorganización en todo el país de los Veteranos de la Guerra de Independencia, para ponerlos ferrocarriles y hacendados, no solamente porque protegen o se proponen proteger a los ferrocarriles, sino por su actuación, en general, que consideran contraria a los intereses materiales, políticos, sociales y morales del país. Ahora el Gobierno de Washington parece que también quiere terciar en esta, que ya va degenerando en rifa, tumultuaria, heterogénea y costosa política, que se quejan de que están en peligro de arruinarse, porque los ingenieros tienden, cada día más, a embarcar sus azúcares para el extranjero por los lugares de la costa que tienen más cercanos y no los conducen, por los ferrocarriles. Esto, que venía haciendo cada ingeniero individualmente, se está proyectando ahora por las compañías de ingenieros que están poniéndose de acuerdo para unir sus ferrocarriles particulares y llevar todos sus azúcares a embarcaderos privados. Si los ferrocarriles, por virtud de esa irradiación del azúcar, llegan a verse privados de ese tráfico, bajará su recaudación a la tercera parte de lo que necesitan para cubrir sus gastos y, en consecuencia, los ferrocarriles, sean quienes fueren sus dueños y administradores, tendrían que suspender los servicios todos de transportes de pasajeros y de mercancías, en general, lo que, por otra parte, no insignificante, sería la ruina personal de todos sus accionistas. Ese desastroso fin, que pudiera parecer muy remoto, está en realidad, a la vista, porque las facilidades que ofrece el régimen actual son tales, que solo depende de que las agrupaciones de ingenieros vayan poniéndose de acuerdo, sin que exista actualmente ley alguna que pueda impedirlo y el resultado final sería que la industria azucarera, por obtener algunas facilidades y economías, que no representan ni un décimo de centavo por libra, paralizará el tráfico interior del comercio de azúcar. Además las agrupaciones de ingenieros van poniéndose de acuerdo, sin que exista actualmente ley alguna que pueda impedirlo y el resultado final sería que la industria azucarera, por obtener algunas facilidades y economías, que no representan ni un décimo de centavo por libra, paralizará el tráfico interior del comercio de azúcar.

Los ferrocarriles dependen tanto de ese tráfico, que hoy día puede afirmarse que en Cuba la inversión más arriesgada es la del capital empleado en construir ferrocarriles; y finalmente, que, aparte de las consideraciones de interés público, piden la protección de los Poderes Públicos para los grandes capitales que se encuentran tan desamparados.

Los hacendados contestan que ellos embarcan su azúcar por cualquier lugar de la costa en uso de un perfecto derecho, sancionado por las leyes vigentes; que ese régimen de libertad de embarques es el único que hubiera permitido a la industria azucarera, que, aparte de las consideraciones de interés público, piden la protección de los Poderes Públicos para los grandes capitales que se encuentran tan desamparados.

Los ferrocarriles replican que, aunque la industria azucarera constituye casi la totalidad de la riqueza de Cuba, la población que vive en la Isla constituye una nación que necesita vivir y prosperar y que para esto es necesario que se presten a todos los elementos y factores que a su vez constituyen la vida social moderna; que si la industria azucarera, con toda su vital importancia, absorbiendo en su gran prosperidad todas las fuerzas vivas del país y sustrayéndolas de la cooperación general, llegare a ser un obstáculo para el desenvolvimiento de cualquiera de los elementos esenciales de la vida social moderna, habría que preguntarse seriamente si la República debe dejarse matar por el azúcar, y si tal fue el peligro, declarar terminantemente que aquí en Cuba no pueden subsistir derechos particulares ni leyes que los protejan si ellos pretenden sostenerse a costa del corazón de la República; y que si hacen esta consideración, no se que pretenden dar razones para no serlo, sino lo que quieren es demostrar que antes de alegar los hacendados derechos privados ni ampararse al principio de una libertad solamente industrial, tienen que aceptar el debate fundamental sobre los problemas que afectan a la totalidad de la vida nacional.

La Cámara de Representantes aprueba un proyecto de ley que en esencia, como medida de protección a los ferrocarriles, se propone articular el transporte de azúcar por los ferrocarriles de servicio por los asociados bajo una sola dirección para dar más integridad al servicio, y a los puertos de más importancia y bajo el control de los ferrocarriles públicos, así asociados, el tráfico en esos puertos; y los hacendados, ya sin fe en el éxito de sus gestiones, se unen al movimiento de los veteranos de la Independencia, que pretenden que se proponen esgrimir una argumentación más efectiva.

El gobierno de Washington está estudiando los términos de la contienda y todo parece indicar que, aunque aprueba en principio el proyecto de ley votado por la Cámara,

ACTITUD EXACTA EN WASHINGTON RESPECTO A LAS REPARACIONES

LOS VETERANOS DE LA GRAN GUERRA RECOMIENDAN LA PAZ UNIVERSAL

(SERVICIO RADIOTELEGRAFICO DEL "DIARIO DE LA MARINA")

VIOLENTO TERREMOTO

COTANIA, Sicilia, agosto 17. Un terremoto de considerable violencia se sintió hoy en esta ciudad, causando pánico, pero no daño.

ACLAARANDO LAS COSAS

WASHINGTON, agosto 17. A fin de destruir toda mala inteligencia en Londres respecto a la actitud de Coolidge en el problema de las reparaciones, el secretario Hughes ha cableografiado a la Embajada americana la substancia de lo que publicó en Washington el día 15 de agosto, notificándole que esas declaraciones representan la exacta actitud del gobierno de los Estados Unidos.

LOS ESTADOS UNIDOS NO SE DESVIARÁN DE SU POLITICA SOBRE REPARACIONES

LONDRES, Agosto 17. Fundándose en noticias por el cable recibidas del secretario de Estado Hughes, la Embajada americana ha dado a entender y claramente a la Foreign Office que los Estados Unidos no se proponen desviarse de la actitud respecto a las reparaciones asumida por el presidente Harding y anunciada en el discurso pronunciado por Hughes en New Haven.

Esto disipa toda esperanza que pueda haberse abrigado aquí de que el acceso a la presidencia de Coolidge pudiera dar por resultado un interés más activo por parte de los Estados Unidos en los problemas de Europa.

La reiteración de esta política ha sido transmitida verbalmente y con carácter extraordinario.

POR FIN ENTRA EN LOS ESTADOS UNIDOS EL GENERAL LUKOMSKY

NEUVA YORK, Agosto 17. El general Alexandre Lukomsky, ex-jefe de estado mayor del ejército ruso, ha sido admitido a los Estados Unidos donde empezará la vida de nuevo.

LOS PRESUNTOS SECUESTRADORES DE BERDGOIL

MORBACH, Baden, Agosto 17. Se ha incluido aquí el sumario de la causa seguida a Hooven Griffith, Victor Nielsen y el Príncipe Garstin arrestados después de una tentativa para secuestrar a Grover C. Berdgoil.

UN MONUMENTO AL PRESIDENTE HARDING

San Francisco, Cal., Agosto 17. La comisión conmemorativa del presidente Harding, nombrada por el Alcalde ha exhortado a los ciudadanos.

(Pasa a la página CINCO)

OLIVERIO AGUERO Y AGUERO

Ha fallecido en esta ciudad nuestro antiguo compañero el señor Oliverio Agüero y Agüero, persona de gran cultura y de intachable caballería.

Alia por el año 1889 entró a formar parte de la redacción del DIARIO DE LA MARINA en calidad de traductor de cables. Estaba instalada esta redacción en aquella época en la calle de la Muralla.

El señor Agüero poseía una ilustración, hablaba inglés, francés y alemán. Se había educado en Alemania, donde pasó buena parte de su juventud.

Era el señor Agüero hijo de Camagüey, por cuya provincia guardaba gran cariño y de la que hablaba siempre con el mayor entusiasmo.

Nuestro antiguo compañero fué también profesor de piano, habiendo tenido numerosos discípulos, que mas tarde sobresalieron en el difícil arte.

Después en paz el querido amigo de los momentos de la vida social, especialmente su hijo el señor Oliverio, profesor de música de la Asociación de Dependientes de la Habana la expresión de nuestra sincera condolencia.

El entierro se efectuará a las 4 de la tarde de hoy saliendo el fúnebre cortejo de la casa número 251 de la calle 17 (Vedado).

La tasa de la correspondencia

Habana, 13 de Agosto de 1923 Sr Director del DIARIO DE LA MARINA Ciudad.

EN CARACTER

(Por EVA CANEL)

En carácter se muestra el gobierno en el mapatirio en el actual momento; sus componentes anoban la actitud adoptada hoy, respecto de Marruecos y a nadie debe sorprender ni al menos no me sorprende. Pero el que no me sorprende no quiero decir que no me indigne.

Cuando padecemos hombres políticos o de cualquier matriz social, que para encaramarse sobre una posición, manejan el trampolín ejercitando toda clase de equilibrios en la cuerda floja; cuando se arrastran multitudes y se consiguen votos, y con la mayor impudencia, se expresan ideas que sólo en aquel instante se aparentan, dándole una firmeza que no existe, cuando más tarde se intensifican los esfuerzos para llevar al convencimiento de los antiguamente arrastrados, que por todas partes se va a Roma; cuando a costa de las mayores sacrificaciones, se llega a donde se quiso llegar, el que ha llegado no puede inspirar confianza a ningún ser humano, ni a su patria y para sus ideas, que bien sentidas y puestas en práctica son parte principal de la Nación en sus intereses y su vida, ya que la vida nacional descansa sobre la forma en que han de gobernarse y como gobernarán sin ideas fijas, depuradas, acomodadas a la condición tradicional, históricamente apegada al carácter de los gobernados?

Entonces los políticos movidos, inseguros, trampolinescos, no pueden inspirar confianza a la nación ni al Rey ni a sus propios amigos. En la confusión liberal, de matices varios, que hoy gobierna a España, hay para todos los gustos con tal que los gustos estén estragados; de ahí que haya podido, dada la apreciación que hego de los hombres, de sus hechos, de la forma expeditiva en que resuelven todo lo que tiende al triunfo de sus ambiciones personales, que haya podido repetir, que nuestra situación en Africa estaba condenada a caer con vilipendio más o menos ortado.

Para irritar las agallas, por otra parte siempre rotas, de los partidos frías; para que el pueblo sano, el sano tranquilo, el artesano que solo pide buen jornal y trabajo; el menestral, que por poseer alguna mayor cultura, toma cuenta del movimiento político y del motor que lo

Chirigotas

Sobre el calor, llegó ahora una plaga de mosquitos, que se va a ir volando, cana y pica por diversión. Hay bichos semejantes a los hombres en pesadé y en instinto: las moscas impertinentes y esos absurdos vampiros que viven de sangre humana y cantan aris lo mismo que cualquier tenor. Los hombres moscas para un amigo cuando él pretende algo que les conviene. Zumbidos a su alrededor, picadas con un desearo inaudito, hasta que se le cabalgan sobre la nariz de fijo.

¿Qué hacer? Pues dar lo que piden o vivir en un martirio. Y los hombres chapados ofrecen un gran peligro, porque eso siempre que pican algo chapado; no es preciso que sea sangre; algo que vale tanto o más que ella: el alivio de alguna contramotivo triste de la vagancia y el vicio.

De modo que no es posible librarse de los mosquitos, de las moscas, del calor y de los impuestos... fijos y variables. En el mundo hay rigores y castigos eternos; unos dependientes de natura, los benignos, y otros de serie y graves, salen de nosotros mismos.

Tiburco CASTASEDA.

El Ayuntamiento de Cienfuegos y la Ley de los Subpuertos

(Por telégrafo)

Cienfuegos agosto 18. DIARIO MARINA.—Habana. Por sorpresa quisieron que el Ayuntamiento tomara acuerdo contra la Ley Tarafa pero se rompió el quorum por los concejales favorables a la Ley.

De tomar acuerdo será favorable. La opinión es también favorable a la Ley de supresión de los subpuertos.

NOTICIAS DEL PUERTO

LA "ROSITA"

En la mañana de hoy entró en puerto el remolcador "Vicenta Salgado", trayendo la goleta "Rosita", que naufragó en las costas de Canarias.

La goleta venía completamente sumergida; pero sin haber sufrido aparentemente daño en sus paños, velámenes, etc.

SUBMARINO AMERICANO

Esta tarde se espera en puerto el submarino americano "S-3".

DEL PROBLEMA DE ESPAÑA EN MARRUECOS

Creer algunos en España que no se adelanta nada con ir a Alhucemas

No sabemos si, por espíritu de contradicción, hay algunos periódicos españoles que buscando antecedentes en la labor del Mariscal Lyautey en Marruecos, copian párrafos de un escritor francés que dice entre otras cosas lo siguiente: "Frente a los marroquíes el mando militar tiene que prescindir en absoluto de las soluciones violentas y generales que algunos han deseado y desearán todavía aportar a la conquista de Marruecos".

"Contra los rifiones todavía sería peor esa solución violenta porque es más difícil el perseguirlos, que en las llanuras de Fez, a los de la zona del protectorado francés".

Pero eso se dice en Francia porque los franceses no tenían cabales en el protectorado francés de que se valiesen para luchar con el mismo Lyautey; pero hoy sabemos que son pocos los cañones que han recobrado las tropas españolas, de los cien que pasaron a poder de los rifiones en el derrumbamiento de la Comandancia de Melilla.

Así es que por esa parte las situaciones no son similares. A los esos escritores, con vistas al Marruecos francés, que los Cuerpos de ejército no pacificarían al Marruecos español, ni servirían más que para procurrar más recortes y llegar a la insubordinación latente y el odio, por parte de los rifiones y citan un autor francés que se firma Roger Homo, que dice: "Esos grandes Cuerpos de ejército constituyen un aspecto muy brillante, y en cambio no lo es el de los grupos pequeños, con más marchas que asaltos, y sólo por excepción se llega a un gran combate".

El escritor español don Luis Olariaga defiende el punto de vista de los pequeños grupos de tropas sin gran aparato de batalla, contra los marroquíes de la zona francesa, y cree que se debe aplicar lo mismo a España.

Nosotros venimos sosteniendo lo contrario y hasta ahora como no se ha llevado a la práctica el procedimiento de un gran ataque, y sólo el de los pequeños grupos de tropas en block-houses, no se puede decir el resultado; pero ya se ve que el mismo Martínez Anido lo que quería era dar una batalla formal a los berberis después de tomar a Alhucemas por tierra y por mar; y lo que hay que hacer es no desazonar al pueblo español haciéndole ver que aquello en que cifra sus esperanzas, como es la conquista de Alhucemas y de la kabila de Beni-Urraguel, no servirá para nada.

Ahora bien, el único motivo que pudiera detener el movimiento hacia Alhucemas de un gran núcleo de fuerzas españolas es el costo considerable que pudiera producirse

(Pasa a la pág. CINCO)

Asociación Nacional de Industriales de Cuba

Convocada al efecto, el día 16 se reunieron los señores que integran la Junta Directiva de la Asociación Nacional de Industriales de Cuba, en el local de sus oficinas, Marzama A. Gómez 342, en sesión extraordinaria, para tratar sobre el proyecto de Ley aprobado por la Cámara de Representantes, y conocido por "Plan Tarafa".

Al acto, que fué presidido por el señor José Primelles, concurrieron los señores: Avelino Pérez, Alberto González Shelton, E. Antonio Vázquez, José Elías Cartaya, Ramón F. Crussells, José Bulnes, Antonio Pérez Pérez, Fernando González, José Mato, Sebastián Atocha y Francisco Prieto, actuando de Secretario el señor Alfredo Oduello Ceberto, tomándose los siguientes acuerdos:

Primero: La Asociación Nacional de Industriales de Cuba declara: que no se ha adherido hasta ahora, al movimiento de opinión que agita al país en estos momentos.

Segundo: Que ha visto con satisfacción que el Senado de la República ha abierto una información pública, a fin de que las Corporaciones Económicas emitan su opinión sobre el mencionado Plan Tarafa, actualmente en estudio por dicho Cuerpo Colegial.

Tercero: Solicitar una copia certificada de la Ley en cuestión, a fin de emitir nuestro juicio sobre la misma, designándose al efecto una Comisión, integrada por el señor José Primelles, presidente, y los señores Alberto González Shelton y E. Antonio Vázquez, quienes, asesorados por el doctor Juan Marinello, abogado consultor de la Asociación, redigirá un informe a la Junta Directiva, para su aprobación y envío al Senado.

# DIARIO DE LA MARINA

FUNDADO EN 1852

Director: Dr. José L. Rivero. Presidente: Conde de Rivas. Administrador: Joaquín Pina.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION:

HABANA		PROVINCIAS		EXTRANJERO	
1 mes	\$ 1-60	1 mes	\$ 1-70	3 meses	\$ 5-00
3 id.	4-80	3 id.	5-00	6 id.	10-00
6 id.	9-00	6 id.	9-50	1 Año	21-00
1 Año	18-00	1 Año	19-00		

Prado, 103 Apartado 1910. Teléfonos: Redacción: 4-3011; Administración: 4-3324; Tracción y Anuncios: A-4231; Expensas: A-3324. Habana. MIEEMBRO DECANO EN CUBA DE "THE ASSOCIATED PRESS"

# BATURRILLO

Dr. Fernando Plazaola, Director General de Beneficencia. Mi viejo amigo, porque usted es una persona decente y de sentimientos humanitarios, le dirijo esta carta-abierta.

En la Escuela Reformativa hay un muchacho tuberculoso; ya sufre frecuentes ataques de hemoptisis. Casualmente, visitando yo aquel establecimiento, vi en la Enfermería y me enteré del caso.

La permanencia de ese menor en la Escuela tiene, según el criterio de ustedes los hombres de ciencia, el grave inconveniente de ser causa de propagación del terrible mal entre sus compañeros.

Enviarlo a un hospital del Estado es tanto como condenarle a pronta muerte porque no será fácil encontrar en él la soledad, la quietud, con que le tratan el Director señor Guías, el médico señor Brito, y otros empleados. De la casa particular del Director le envían a diario alimentos, y en la Enfermería le cuidan mucho; pero eso no basta.

No intentar la curación del infante sería cruel; por su juventud es posible devolver a esos pulmones su resistencia y salud. Enviarle al Sanatorio LA ESPERANZA equivale a poner en juego los más eficaces medios conocidos de salvarle. Y aunque ese muchacho haya cometido alguna falta, haya desobediencia o hurtado, no puedo ser condenado a perecer después de una de esas violentas hemorragias que padece.

No quiero, mi buen amigo, averiguar el origen de su dolencia; ni puedo ir al fondo de su desdicha para acusar debidamente a quien, hace mucho tiempo y durante otra reclusión de ese muchacho en la Escuela, le hizo víctima de procedimientos reprobables; de esos que antes solían ser moneda corriente en un Asilo donde se dice que el Estado cubano reforma y guía, para que sean útiles y buenos, a los menores anormales.

mi solo objeto es, doctor Plazaola, excitar sus nobles sentimientos para que vea si es posible enmendar en algo un tremendo error, conservar la vida de esa criatura mediante los cuidados y los recursos terapéuticos que se aplican en LA ESPERANZA a los pretuberculosos.

Complaciame leer en varios colegas juicios encomiásticos sobre el nuevo libro de Ricardo A. Casado, PERLAS Y PIRIETAS. Sin conocerlo, estaba seguro de que el hermano menor de MEDITACIONES no desmentiría el lustre de su prosapia. Todo lo que escribe aquel CASADO que en las PALACIEGAS del DIARIO DE LA MARINA se hacia leer de millares de millares de personas cada día, tiene un sabor especial, un tinte propio, algo que deleita, enseña, y alegra hondamente cuando no nos invita a admirar. Y he aquí que el autor me envía un ejemplar con muy cariñosa dedicación; también incurro en el error de estimarme maestro de periodistas, a mí que según el viejo modismo he sido oficial de todo pero maestro de nada.

Ya lo dije refiriéndome a MEDITACIONES: hay en las producciones de Ricardo Casado, ironía sutil y amabilidad. Entreteje, interesa al lector, hace reír con frases y giros intencionados, pero al mismo tiempo flagela, censura, se burla de lo vano y salir a lo indigno. Sin pretensiones de ser un filósofo, mucho ensina sin que el discípulo, que es el lector, se dé cuenta de que le están dando una lección de sociología o haciendo ante sus ojos la disección de un cadáver moral disrazado de gobernante, de legislador o de escritor. Conocía yo algunas de estas "narraciones sencillas" que forman la colección PERLAS Y PIRIETAS, no las he leído por ahora para entregarme al conocimiento de las inéditas; luego volveré a hojear las doscientas páginas bastante bien impresas. Y ya tendré oportunidades para tomar de ellas pensamientos cuerdos y mercedos sarcasmos, ya que no sé con qué armas combatir la estulticia reinante, la vanidad ridícula y la general hipocresía que informan casi integralmente la psicología criolla durante este primer cuarto de siglo de república convencional y condicional.

Pero como ahora, por ejemplo, no todo el Baturrillo ha de ser para la obra de un compañero con talento y buen humor, a otros asuntos me voy; no sin repetir al EX-CONSEJERO que para él están abiertas de par en par las puertas de la popularidad—no política que eso es miserable—de la popularidad a que aspiramos los que creemos que inteligencia y cultura sirven para algo mejor que levantar chélets y gobernar rebaños.

"La Voz de la Razón", atribuyendo también gran trascendencia de orden nacionalista a la entretenida excursión de los maestros de la Habana a Isla de Pinos, recuerda la que hicieron a Boston los improvisados educadores cubanos en 1901, bajo el noble gobierno de Wood. Y dice que aquel acto sirvió para demostrar ante la gloriosa Universidad de Harvard el grado de indiscutible progreso de la escuela cubana.

Los sentimientos de hondo nacionalismo del colega le llevan a juicios muy críollos pero no muy exactos: nada poñían los maestros de Cuba, hechos de repente, sin años de estudio, sin preparación, exhibir ante la docta Universidad bostoniana en puesto a adelanto pedagógico, la suficiencia y cultura profesional. Yo me hice maestro entonces aunque no ejercí, y ayudé a hacer maestros en los exámenes aquellos. No teníamos más que buenas intenciones, ansias de saber y de enseñar, y sobre todo, necesidad de trabajar en algo honesto y productivo a raíz de los espantosos suce-

# ESTACION TERMINAL

## MOVIMIENTO DE VIAJEROS Y OTRAS NOTICIAS

EL ADMINISTRADOR DEL CENTRAL STEWART

Fué al central Stewart el señor J. G. Ríos Administrador del dicho central.

MANUEL GOMEZ VALLE

Regresó a Cienfuegos el propietario Manuel Gómez Valle.

EL GENERAL GUERRA

A Bacanaña donde tiene su colonia fué el general Faustino Guerra y Puente.

REPRESENTANTES

Regresaron a sus respectivas localidades los representantes, señores: Manuel Alonso Ampudia, Modesto Maldique, Doctor Santiago Verdía Santa Clara, Manuel Hernández Leal, José Mulkey, J. M. Haedo.

A RECIBIR OBRAS

El ingeniero de la Dirección de Obras Públicas, Alejandro Barrientos, fué a Santiago de Cuba a recibir la farola del Morro.

Esta farola había sido encargada a Francia desde el año 1914, y por la Guerra Europea quedó detenida allá.

También el ingeniero Barrientos recibirá varias reparaciones de la carretera de Santiago al Cobre. Acompañando al señor Barrientos van sus hijos Sergio y Williams.

## RECTOR DE LAS ESCUELAS PIAS DE CARDENAS

Fué a hacerse cargo de las Escuelas Pías de Cardenas, el nuevo Rector padre Francisco Ibañez.

EL GENERAL REGO

Regresó a Campo Florido el general Alfredo Rego.

TREN DE SANTIAGO DE CUBA. Por este tren llegaron ayer de Guantánamo, Ricardo Antugas; Matanzas Domingo Sardiñas, doctor Medardo Vítter catedrático de aquella Escuela Normal, las señoras Consuelo González Crávez, Margot Oller, Rafael Velasco, los recién casados Generoso González y señora; Colón doctor Roosen; Santa Clara comandante del E. N. Capmany y su hija Josefina, doctor Walberto Oñate Catedrático del Instituto de la Habana acompañado de su señora, Federico López Silveo y familiares, Filiberto Ríos, Mercedes Gómez viuda de García y su hija Caridad; Camagüey P. A. Gamboa, el administrador de aquel banco de Canadá; Varadero Manuel Dupos; Jovellanos, Florencio Menéndez, Vidal Mezéndez y Ferrera; San Luis (Oriente) José Pérez Pérez y familiares; Cardenas H. B. Somsellán; Puerto Tarafa Tomás Ampudia y familiares; Santiago de Cuba María Stable; Marcane Alfredo Blazo.

ABOGADO FISCAL DE AUDIENCIA

Ayer llegó de Camgüey la señorita Rosita Ander, abogada Fiscal de aquella Audiencia.

TREN A GUANE

Por este tren fueron a Candelaria, Luis Pérez Teran, Pedro J. Calcedo; San Juan y Martínez doctor Ibrahim Urquiza; Alquízar Emilio González; Artemisa José Fontanillas; San Luis (Occidente) Santiago Plasencia; Pinar del Río Manuel de Armas y Maylito Menocal; La Salud Alejandro Rialto; Pinar del Río Adolfo Pina.

Por este tren fueron a Jarico doctor Adolfo Arellano, Luis Escasena; Cardenas Lucas Gamboa, A. Ruiz, Carlos Díaz Rojas, Federico de la Cuesta; Bairoa Enrique Díaz; Camagüey Pastor Viurrun, Nicolás Rodríguez, las señoritas Soledad Vlató y Rosario Monteló; Santiago de Cuba Eszeban Larrea, Carlos Dellundé, Teodoro López Tamayo, José Bar-

Suscríbase al DIARIO DE LA MARINA y anúnciese en el DIARIO DE LA MARINA

J. N. ARAMBURU.



EMBELEZCA SU CUTIS

## LOCION MISTERIO

ASTRINGENTE PARA LA CARA

Aplicada a dos veces al día quita la grasa y las pecas, cierra los poros y evita los barros. Pregúntele a quien la haya usado. Venida en todas partes. Enviamos pedidos al interior. Precios y catálogo.

Pelado de niño y de señorita. Lavado de cabeza, manicure y massage.

## PELUQUERIA MARTINEZ

J. C. Zenea (Neptuno) N° 81. Teléfono A 5039.

# EN COJIMAR

Vendo un bonito solar de quinena en la calzada, a tres cuadras de Campomor, trato directo. Formarán: Neptuno, 146, cafetería, vidriera, de 10 a 11 a. m. 31586

## "PARTIDO REPUBLICANO DE LOS SOCIOS DEL CENTRO GALLEGO"

Carolina del Sur, Agosto 12.

Señor Secretario del "Partido Republicano Gallego,"

En mi poder su radiograma participándome que, por sorpresa, se apoderaron del gobierno del Centro los monárquicos, negándole la representación a que tanto derecho tenían las minorías republicanas.

Enterado también que en representación a esa medida descabellada, la mesa social está indignada, pues los sucesos y como consecuencia de diez años, y como consecuencia de todo esto se están formando grupos partidarios republicana en Luján, Puentes Grandes, Mariano, Cuba Blanca y Guanabacoa, en espera de órdenes del Comité Central, para dar la batalla decisiva.

Cumpliendo su orden, mis agentes en ésta, están haciendo grandes pedidos de cañones, ametralladoras, fusiles y gases asfixiantes. Las granadas de mano serán de una potencia tal, que una sola que se logre colocar en el campamento, contraria, dejará libre el campo a la nueva república gallega.

Fletaré un barco y saldré pronto con la primera expedición.

RON CANEY.

## ABELARDO TOUS

Teléfono M-8955.—Cuba No. 80 Máquinas de Sumar, Calcular y Escribir, Alquileres, Ventas a plazos.

Todos los trabajos son garantizados. Le presto una máquina mientras reparo la de usted.

## LIBROS ESCOGIDOS DE HISTORIA Y DE VIAJES

VIAJES POR LA AMERICA MEDITERRANEA, por Don Felix de Azara. Contiene una descripción geográfica, política y civil del Paraguay y del Río de la Plata; la historia del descubrimiento y conquista de estas regiones; detalles sobre su historia natural y sobre los pueblos salvajes que las habitan, etc. (Viajes Clásicos, 27 y 28). 2 tomos rústica. \$ 1.10

VIAJES POR LA COSTA DE PARIA, por M. F. de Navarrete. Noticia histórica de los descubrimientos que hicieron los españoles en las costas de Nuevo Continente después que lo reconoció Colón en su tercer viaje. (Viajes Clásicos, Volumen 25). 1 tomo rústica. \$ 0.90

VIAJES DE AMÉRICO VESPUTCIO. Estudio y descripción de los cuatro viajes que hizo Américo Vesputcio al Nuevo Continente, por M. F. de Navarrete. (Viajes Clásicos, Volumen 26). 1 tomo rústica. \$ 0.90

CARTAS DE INDIA. Importante y hermosa publicación hecha bajo los auspicios del Excmo. Sr. Conde de Torono. Contiene este volumen la correspondencia de Cristóbal Colón, Américo Vesputcio, Bartolomé de las Casas, Luis de Velasco, Vaca de Castro, Pedro de la Gasca, etc., a la vez que la de varios misioneros en tierras americanas. Obra impresa con gran lujo e ilustrada con láminas, reproducción en facsimil de cartas y rúbricas, además de cuatro mapas. 1 voluminoso tomo en folio impreso en papel de hilo y encuadernado en pasta española. Precio de este único ejemplar. \$ 20.00

DOCUMENTOS INÉDITOS DE INDIA. Contiene esta colección los documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y civilización de las posesiones españolas en América y Oceanía, guardados en su mayor parte del Real Archivo de Indias. Colección muy importante e indispensable a toda aquella persona que desee conocer el descubrimiento y conquista de América. Obra muy rara y de la que con dificultad se pueden adquirir ejemplares completos. En esta colección está incluida la Segunda serie, compuesta de 13 tomos y que comprende los documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de Ultramar. Toda la colección se compone de 5 tomos en folio impreso en pasta española. Precio de este único ejemplar. \$ 100.00

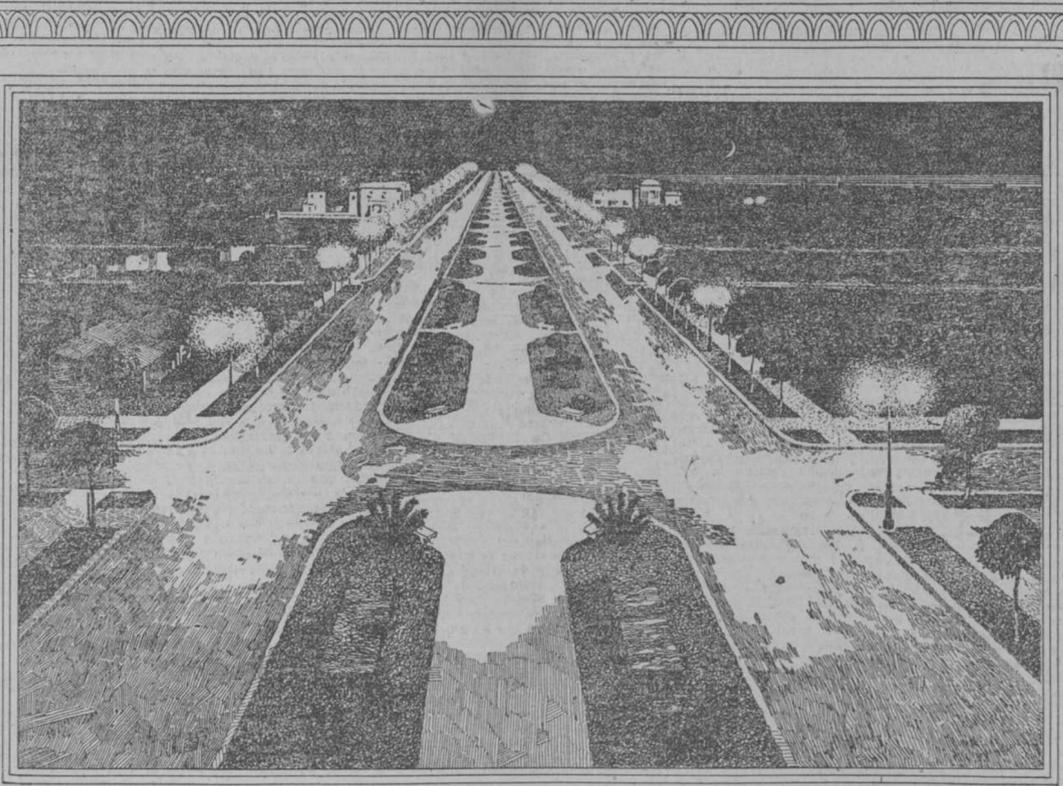
BOLETIN DEL REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, desde 1877 hasta la fecha. Colección completa. Este Boletín supera en autoridad histórica hasta a la publicación clásica de las "Memorias" de la misma Academia. Desde su origen en 1877 los trabajos de mayor valía de todos los académicos, no sólo en sus informes sobre todo el movimiento histórico que se relaciona con España, sino por la doctura y extensa noticia que da de todos los descubrimientos arqueológicos y epigráficos que se cesar se hacen. 8 tomos en 4o. pasta española. \$ 100.00

HISTORIA GENERAL Y NATURAL DE LAS INDIAS, ISLAS Y TIERRA FIRME DEL MAR OCEANO, por el Capitán General Fernández de Oviedo y Valdés, 1er. cronista del Nuevo Mundo. Obra publicada por la Real Academia de la Historia, cotejada con el Códice original, enriquecida con las emendas y adiciones del autor e ilustrada con la vida y el juicio de las obras del mismo por don José Amador de los Ríos. Edición rarísima y completamente agotada. 4 tomos en folio impreso en papel de hilo y encuadernados en pasta española. Precio excepcional. \$ 240.00

VIDA Y ESCRITOS DE FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS, Obispo de Chiapas, por don Antonio María Fabre. 2 tomos en 4o. pasta española. \$ 5.00

HISTORIA DE AMERICA DESDE SUS TIEMPOS MAS REMOTOS HASTA NUESTROS DIAS, por don Juan Ortega Rubio. 3 tomos en 4o. pasta española. \$ 16.00

LIBRERIA "CERVANTES" DE RICARDO VELOSO (Gallardo). Avenida Italia 63 (antes Gallardo). Apartado 1115. Teléfono A-8956. Habana



NI EL MALECON, NI EL PRADO, NI EL PARQUE CENTRAL, ESTAN TAN ALUMBRADOS COMO EL REPARTO MIRAMAR.

HOY NUESTRO REPARTO YA TIENE TODO EL CONFORT DE LAS GRANDES CIUDADES; AGUA, ALUMBRADO, ACERAS, TELEFONO, EXPLENDIDOS PARQUES Y, ADEMÁS, ES EL MEJOR SITUADO DE LA HABANA.

LA INVERSION MAS SOLIDA POR LAS RAZONES EXPUESTAS HOY, MAÑANA Y SIEMPRE SERA EN EL

# REPARTO MIRAMAR

AMARGURA N° 23.

TELEFONO A. 1833.



ESCALA 1/5000

Mur l  
Aloosa  
Apare  
las desp  
del Pozo  
Fué s  
do e  
Mur l  
distingu  
dal.  
Grilla: un num  
Invitado:  
Radia  
Engal  
Ante s  
dición d  
Monseñ  
siempre  
Angelini  
Llama  
y el gran  
señorita  
Precio  
Diano  
Era d  
de plata  
dicados  
El ve  
andose  
la larga  
Y un  
De az  
Un ni  
En el M  
I geloso  
lo estreñ  
ron Carl  
Muy c  
de torn  
Isabel M  
da de al  
Fué r  
guo con

Po  
por do  
val café  
nos: A  
EL

(Vien  
pedirá a  
con l  
La co  
mal. L  
realmen  
su inge  
su asist  
por las  
se están  
fin, han  
leitud d  
mente p  
han deb  
hizos q  
ruina q  
que, au  
sitra n  
que ent  
de la y  
creen q  
siguera  
clativos  
rejetos  
ponto  
reñen  
El Co  
mar de  
que la  
será ju  
cuplo a  
de la ún  
de prote  
fieta de  
de trans  
de los  
carados  
proteg  
bajo pa

JL  
FIRM

—Esa  
la m.  
una, es  
último  
de par y  
de cony  
que su i  
María  
es:  
—Per  
parece  
con un l  
—Por  
por poc  
dice y o  
dora ha  
Era, jo  
a

HABANERAS

EN EL ANGEL LA BODA DE ANOCHE



Angelina Pitaluga y el doctor Mario Lamar

Muy bonita. Airosa y elegante. Aparecida así, bajo las galas de las desposadas, Angelina Pitaluga y del Pozo.

amigo siempre querido, el licenciado José Pitaluga y Gastardí, padre de la gentil desposada.

Todo lo de verano



¿Ha visitado usted últimamente nuestro Departamento de Tejidos? Todas las telas de verano se liquidan a precios increíbles.



LA ESMERALDA SAN RAFAEL No. 1 TELEFONO A-3363

5 POR 2

USTED puede adquirir en nuestra enorme liquidación de Verano, lo que vale cinco, por dos.

LA ELEGANTE MURALLA Y COMPOSTELA - TELF. A-3372

NOTAS PERSONALES

UNA FELICITACION

Para la señorita María Victoria Orta, hija de los respetables esposos José Orta y su distinguida señora Altagracia B. de Orta...

DE LA RENTA

SORTEO No. 409 Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA De acuerdo con lo dispuesto en el art. 25 de la Ley de 7 de Julio de 1909...

LIBRERIA CATOLICA Antigua de VALDEPARES

Si Ud. desea comprar algún objeto Religioso, visite esta casa, la mejor surtida y la que más barato vende.

MEYER Y COMP. Sucesores de Lloredo y Cia.

MURALLA 24 TEL. A-3354 APARTADO 814

Por Puertos o Sub-Puertos, por dónde quiera que entre, será siempre bien recibido el sin rival café que vende "LA FLOR DE TIBES".

EL PROBLEMA DE LOS SUB-PUERTOS

(Viene de la PRIMERA pág.) para ello, sea necesario imponer de rechos de importación prohibitivos para evitar la competencia extranjera...

SOBRE MEDIN ARANGO

El lunes 20 del actual tendrá efecto a las ocho de la noche en los salones de la Sociedad "Unión Fraternal" (Revillegado 54) una interesante conferencia...

Sombreros Franceses

Recibimos un poco tarde una remesa de sombreros franceses... y nos vemos precisados a darlos a menos del costo...

BAZAR INGLES

entierro de princesa: por ella, la vieja iglesia, con galerías de encina ennegrecida, se ha adornado con flores...

pre, invariablemente, actúan, no con arreglo a las leyes ni a un criterio de justicia, sino siguiendo estrictamente las instrucciones del amo...

tenemos, pues que darnos cuenta de que somos los dueños del país de que necesitamos serle cada día más...

El plan de suprimir los subpuertos no es más que el primer renglón de un programa de economía racional que ha de ser mucho más extenso...

FOLLETTIN 27 JEANNE DE COLOMB NOVELA TRADUCCION DE GERARDO MEDEL

—¿Y usted le rechazó? —No había otro remedio... —¿Era más pobre que yo? —¿Y que fue de él? —Murió! —¿Loré? —¡Oh, no! en el hospital! Tenía que morir...

—¿Y qué será de mí?—gimió el pobre Mistress O'Kelly. —No se atormenten usted, primas... —¿Qué suerte!—le gritó... —¿Qué suerte!—gritó a su vez Doña...

HABANERAS

JULIO DE CESPEDES

Lo dije ya. Aunque de paso, incidentalmente. Julio de Céspedes, el confrere, tan querido, pasaba a una nueva categoría. La empresa propietaria de La Discusión se ha servido designar para el cargo de Administrador General...

VIAJEROS

Los que se van hoy. Un grupo numeroso de viajeros. En el Siboney embarca rumbo a Nueva York, la bella Alicia Terry de Barker. Otro viajero. José Agustín Arlosa. Y por la vía de Key West salen Enrique FONTANILLS

Conservatorio "ORBON"

Director BENJAMIN ORBON

Avenida de la República 203 A. altos. (antes San Lázaro.) Telf. A-6243 El nuevo curso comenzará el día 3 de Septiembre c8328 alt. 51-16 5d-17



PARA REGALOS

Las más selectas y mejores flores son las de "EL CLAVEL". Es el jardín más grande y mejor organizado de Cuba. Bouquets para novias, ramos de toronaboda, cestos de mimbre y cajas de flores para regalos, desde \$5.00 al de mejor calidad.

FLORES Y CORONAS

Hacemos adornos de Iglesias y de casas para bodas y fiestas desde el más sencillo y barato al mejor y más extraordinario. Centros de mesa artísticos y originales para comidas y banquetes, desde \$3.00 en adelante.

VISITENOS O HAGA SUS PEDIDOS POR TELEFONO

Jardín "EL CLAVEL"

ARMAND y HERMANO.—GENERAL LEE y SAN JULIO TELEFONOS: 1-1858—1-7029—F-3587.—MARIANO.

REMITIMOS CATALOGO GRATIS DE 1923-1924.

LOTES semanales de CAMISAS, MEDIAS, CORBATAS, ETCETERA.

A PRECIOS MUY VENTAJOSOS, PARA HACER GRANDES NEGOCIOS.

"La Casa Julio"

C 6333 alt. 61-16

Del problema...

(Viene de la PRIMERA pág.)

Actitud exacta...

(Viene de la PRIMERA pág.)

La casa de las joyas...

¿Ha visto usted nuestras vitrinas? En ellas exponemos las joyas del gusto más exquisito que los artifices europeos han creado. Tenemos desde la joya modesta hasta la de más alto precio.

"LA CASA QUINTANA"

JOYERIA, OBJETOS DE ARTE, LAMPARAS Y MUEBLES DE LUJO Ar. de Italia 74 y 76. Teléfonos: A-4264—M-4632

Los Mil y Un Helados...

Todos los días y todas las noches en LA FLOR CUBANA el salón favorito de las familias. AVENIDA DE ITALIA Y SAN JOSE TELEFONO A-4284

CUENTOS EXTRANJEROS

DESPUES DEL BAILE

Estebale meditaba su evasión desde hacía tiempo. Durante algunos meses había reinado en calidad de emperador de Occidente y de generalísimo de todas las flotas, entre los alienados, sus compañeros. Al cabo de cuyo reinado cayó en una sombría melancolía...

CONSECUENCIAS DE LOS DISTURBIOS EN CAMPOLIGURE

GENOVA, agosto 17. Treinta heridos, tres de gravedad, han sido las consecuencias funestas de los disturbios ocurridos en Campoligure entre elementos fascistas y antifascistas.

LOS VETERANOS RECOMIENDAN LA PAZ UNIVERSAL

INDIANAPOLIS, agosto 17. Los veteranos de la gran guerra recomendarán en la conferencia de Bruselas de Veteranos Interaliados que se emprendan esfuerzos para asegurar la paz del mundo.

LA ORGANIZACION DEL NUEVO MINISTERIO ALEMAN

Berlin, Agosto 17. El Canciller Stresemann ocupará el puesto de Ministro de Relaciones Exteriores temporalmente puesto que Herr Hugo von Bergén, embajador alemán en el Vaticano, no ha enviado todavía su aceptación.

UN FALLO DEL TRIBUNAL DE LA HAYA CONTRA ALEMANIA

LA HAYA, 17. El Tribunal Permanente de Justicia Internacional ha fallado contra Alemania en un caso en que se trata del uso o utilización del Canal de Kiel por los barcos extranjeros.

COMPLACIDO

Habana 18 de agosto de 1923. Sr. José L. Rivero. Director del DIARIO DE LA MARINA.—Ciudad.

Tengo el gusto de comunicarle que soy veterano y que vine a la Habana formando parte de la Comisión de la Delegación de Veteranos de Cienfuegos.

Mis compañeros, y yo, tratamos una moción pidiendo que se incluyera en los presupuestos la pensión de los veteranos que desaparecieron el reajuste y que tengan en lo sucesivo derecho a pensión los veteranos que hayan cumplido cincuenta años, en vez de esperar, como ahora ocurre, a que cumplan 60 años.

No estoy de acuerdo con el sesgo que se le dió a la Asamblea de Madrid. Es más rechazo esa sesgo. Nosotros veteranos de Cienfuegos exclusivamente a tratar de asuntos concernientes a los veteranos, sin que en nuestro ánimo haya estado jamás atacar a los legisladores, ni tratar de lotería ni del plan Tarafa, ni mucho menos promover agitación en el país.

De usted atento s. s. Celestino TARTABU, Teniente del Ejército Libertador.

BOLSA DE LONDRES

LONDRES, agosto 17. Los precios estuvieron irregulares. Consolidados por cinco, 58 3/8. United Havana Railway, 71 1/2. Empréstito Británico, 5 0/8, 101 1/4. Empréstito Británico, 4 1/2, 109, 96 1/2

ENCAJES

En esta casa se encuentra siempre el mejor surtido de encajes de todas clases a precios baratísimos. Lo mismo sucede con las tiras bordadas, que las tenemos desde tres centavos la vara en clase fina.

"LA ZARZUELA"

ZENEA Y ARANGUEN (NEPTUNO Y CAMPANARIO)

C 6332 alt. 50-16

COCINE CON GAS DE ALCOHOL

INDISPENSABLE es en toda casa de familia el AGUA DE LOECHES

(La Margarita en Loeches). Agua natural mineral, reconocida universalmente como el MEJOR PURGANTE

De venta en Sarrá, Johnson, Taqueschel y demás droguerías y farmacias.

C 6332 alt. 50-16

JOYERIA

finamente ejecutada, con brillantes, zafiros y otras piedras preciosas, presentamos variado surtido.

RELOJES

de pulsera, con cinta de seda, en oro y diamantes, y en platino y bronce. Surtido en oro y plata, de bolsillo con correa, para caballero.

MUEBLES

de cedro y de caoba, con marquetería y bronce, para sala, comedor y estudio.

Bahamonde y Ca. OBRAPIA, 113-5 y PLACIDO (ANT. TES BERNAZA) NUM. 16, TELF. A-3050.

C 6332 alt. 50-16

POCION No. 504

BALSAMICO RAPIDO Y SEGURO.

Henri DUVERNOIS.

manicomio. Creo que le estaban buscando desde ayer... ¡Vaya un lío!

—¿Y el cuadro?—preguntó uno estupefacto. Ese cuadro de un maestro que haría algo "nuevo".

—Pero, haciéndome intérprete del sentimiento general, la esclava lanzó el guante al diablo.

—Bueno, y qué importa que esté loco? Después de todo, ¿qué puede probar eso?

Henri DUVERNOIS.

C 6332 alt. 50-16

En carácter...

(Viene de la PRIMERA pág.)

de proseguir que las clases no blemente patrióticas, cansadas de tanta infamia como se les hacía ver y creer, dijese la palabra que se esperaba: "abandonese Marruecos", aplacase las iras contra los culpables, según ellos los juzgan, y alargan el juicio de responsabilidades.

Al ver que se mandaba a Melilla al general Martínez Anido creímos que el gobierno, dándose cuenta de que Marruecos es un peligro para el trozo y para el futuro de España, volvía grupos retrocediendo sobre lo andado, y haciendo caso omiso de las impertinencias, consejos, zalamerías, o quizás amenazas disfrazadas, de amigos rebosantes de falsa y egoísta. ¡La desdichada equivocación! Nos saldrá cara.

El general Martínez Anido ha salido de Melilla después de presentar la dimisión que se debía esperar toda vez que fué provocada por el nombramiento de una muy alta comisión del Estado Mayor Central. Al plan presentado por el general Anido, técnicamente inmejorable, según opiniones que transmite el cable, se le puso el veto no gubernamental, sino diplomático, sabiendo

de Coronas, Cruces, Cojines, Columnas tronchadas, Sudarios, etc., desde \$5.00 a la más suntuosa.

COMPLACIDO

Habana 18 de agosto de 1923. Sr. José L. Rivero. Director del DIARIO DE LA MARINA.—Ciudad.

Tengo el gusto de comunicarle que soy veterano y que vine a la Habana formando parte de la Comisión de la Delegación de Veteranos de Cienfuegos.

Mis compañeros, y yo, tratamos una moción pidiendo que se incluyera en los presupuestos la pensión de los veteranos que desaparecieron el reajuste y que tengan en lo sucesivo derecho a pensión los veteranos que hayan cumplido cincuenta años, en vez de esperar, como ahora ocurre, a que cumplan 60 años.

No estoy de acuerdo con el sesgo que se le dió a la Asamblea de Madrid. Es más rechazo esa sesgo. Nosotros veteranos de Cienfuegos exclusivamente a tratar de asuntos concernientes a los veteranos, sin que en nuestro ánimo haya estado jamás atacar a los legisladores, ni tratar de lotería ni del plan Tarafa, ni mucho menos promover agitación en el país.

De usted atento s. s. Celestino TARTABU, Teniente del Ejército Libertador.

BOLSA DE LONDRES

LONDRES, agosto 17. Los precios estuvieron irregulares. Consolidados por cinco, 58 3/8. United Havana Railway, 71 1/2. Empréstito Británico, 5 0/8, 101 1/4. Empréstito Británico, 4 1/2, 109, 96 1/2

ENCAJES

En esta casa se encuentra siempre el mejor surtido de encajes de todas clases a precios baratísimos. Lo mismo sucede con las tiras bordadas, que las tenemos desde tres centavos la vara en clase fina.

"LA ZARZUELA"

ZENEA Y ARANGUEN (NEPTUNO Y CAMPANARIO)

C 6332 alt. 50-16

COCINE CON GAS DE ALCOHOL

INDISPENSABLE es en toda casa de familia el AGUA DE LOECHES

(La Margarita en Loeches). Agua natural mineral, reconocida universalmente como el MEJOR PURGANTE

De venta en Sarrá, Johnson, Taqueschel y demás droguerías y farmacias.

C 6332 alt. 50-16

JOYERIA

finamente ejecutada, con brillantes, zafiros y otras piedras preciosas, presentamos variado surtido.

RELOJES

de pulsera, con cinta de seda, en oro y diamantes, y en platino y bronce. Surtido en oro y plata, de bolsillo con correa, para caballero.

MUEBLES

de cedro y de caoba, con marquetería y bronce, para sala, comedor y estudio.

Bahamonde y Ca. OBRAPIA, 113-5 y PLACIDO (ANT. TES BERNAZA) NUM. 16, TELF. A-3050.

C 6332 alt. 50-16

POCION No. 504

BALSAMICO RAPIDO Y SEGURO.

Henri DUVERNOIS.

manicomio. Creo que le estaban buscando desde ayer... ¡Vaya un lío!

—¿Y el cuadro?—preguntó uno estupefacto. Ese cuadro de un maestro que haría algo "nuevo".

—Pero, haciéndome intérprete del sentimiento general, la esclava lanzó el guante al diablo.

—Bueno, y qué importa que esté loco? Después de todo, ¿qué puede probar eso?

Henri DUVERNOIS.

C 6332 alt. 50-16

El Trust Joyero

TIENE LOS PRECIOS MAS BAJOS



SAN RAFAEL 11 HABANA

MOVIMIENTO POLITICO

LA GRAN FIESTA DEL DIA 23 DE LA CASA DEL CORONEL CARLOS MENDETA

El Comité Central por la candidatura del Coronel Carlos Mendeta, continúa laborando con entusiasmo en la organización de la gran fiesta de inauguración del Círculo de Galiano 12.

Las oficinas del Círculo, Galiano 12, son muy visitadas en las tardes de 4 a 6 de la tarde y los señores Castro y Polanco atienden a los representantes de los distintos organismos que desean concurrir a la fiesta.

Por su parte, el doctor Mariano Gómez Presidente del Círculo y principal director de la fiesta, despacha constantemente en su oficina cuantos asuntos le son concurridos.

Nuevos detalles podemos dar del curso de la organización. La magnífica iluminación lucirá a todo el frente de Galiano la noche de la fiesta y en las lunetas serán colocadas preciosas piezas de luz de artefacto serán quemadas en la noche del mismo.

Es ya seguro que concurrirán a la fiesta chabalonas de Mariano Bejuc, Remedios, la de Hurrado de Salazar y otras, las cuales tomarán parte en el concurso y presentándose desde ahora sus composiciones para obtener el triunfo.

Joaquín Massip, el popular alcalde de Guanabacoa se dispone a concurrir a esta fiesta al frente de una numerosa caballería, la que portará en su frente en aquel término.

El señor Julio Coto alcalde de San José de las Lajas ha concurrido al Comité Central el entusiasmo que reina en aquel vecino pueblo presentándose haciendo una gran cantidad de las hermosas smpatías con que cuenta el Coronel Mendeta en aque término.

El comandante Restituto Barroca ha terminado desde ayer la organización del contingente que se irá a la excursión que viene de Acahua de Pasajeros, las cuales días de los unidos estrechamente deshonrarán y enajenarán la Nación y como fieras se lanzarán sobre ellos para culparlos exclusivamente y castigarlos como se merecen.

La última noticia cablegráfica dice que el encargado de negocios de Francia ha sostenido una larguísima conferencia con el Ministro de Estado don Santiago Alba.

Por esa conferencia dicen, ha sido para tratar del Arancel, de la subida conque los franceses han gravado los vinos españoles, arimañas para asustar a España; saben que los traficantes lo supeditan todo a los aranceles y que los exportadores atestiguan a los gobiernos para que les abja mercados, y cada poco tiempo castigan un ramo de la producción española y por este medio buscan en los productores quien les haga el juego.

Se quiso apartar el pensamiento de que la conversación diplomática versase sobre Marruecos?

¿Es cierto la casualidad del Arancel en estos momentos?

De todas suertes malo.

El mismo entusiasmo reina en la provincia de Matanzas que afortunadamente esta fiesta un continente de liberales y la casi totalidad de Alcaldes Liberales.

Si el Presidente del Ayuntamiento de Marianao señor Federico Mendeta conjuntamente con el señor Lombard trabajan en aque término porque sea numeroso el contingente que acuda a esa fiesta General Baldomero Acosta, vicepresidente del Ayuntamiento de PINAR DEL RIO EN LA FIESTA

El representante liberal por la provincia de Pinar del Río, señor Justo Luis Pozo, nos ha informado que toda la provincia de Matanzas estará representada en la fiesta del 23.

Los cinco representantes liberales por la provincia, todos los Alcaldes y consejeros de igual filiación y los Presidentes del partido en los distintos términos, se reunirán en el lugar determinado para llegar juntos al Círculo.

El mismo entusiasmo reina en la provincia de Matanzas que afortunadamente esta fiesta un continente de liberales y la casi totalidad de Alcaldes Liberales.

Si el Presidente del Ayuntamiento de Marianao señor Federico Mendeta conjuntamente con el señor Lombard trabajan en aque término porque sea numeroso el contingente que acuda a esa fiesta General Baldomero Acosta, vicepresidente del Ayuntamiento de PINAR DEL RIO EN LA FIESTA

El representante liberal por la provincia de Pinar del Río, señor Justo Luis Pozo, nos ha informado que toda la provincia de Matanzas estará representada en la fiesta del 23.

Los cinco representantes liberales por la provincia, todos los Alcaldes y consejeros de igual filiación y los Presidentes del partido en los distintos términos, se reunirán en el lugar determinado para llegar juntos al Círculo.

El mismo entusiasmo reina en la provincia de Matanzas que afortunadamente esta fiesta un continente de liberales y la casi totalidad de Alcaldes Liberales.

Si el Presidente del Ayuntamiento de Marianao señor Federico Mendeta conjuntamente con el señor Lombard trabajan en aque término porque sea numeroso el contingente que acuda a esa fiesta General Baldomero Acosta, vicepresidente del Ayuntamiento de PINAR DEL RIO EN LA FIESTA

El representante liberal por la provincia de Pinar del Río, señor Justo Luis Pozo, nos ha informado que toda la provincia de Matanzas estará representada en la fiesta del 23.

Los cinco representantes liberales por la provincia, todos los Alcaldes y consejeros de igual filiación y los Presidentes del partido en los distintos términos, se reunirán en el lugar determinado para llegar juntos al Círculo.

El mismo entusiasmo reina en la provincia de Matanzas que afortunadamente esta fiesta un continente de liberales y la casi totalidad de Alcaldes Liberales.

Si el Presidente del Ayuntamiento de Marianao señor Federico Mendeta conjuntamente con el señor Lombard trabajan en aque término porque sea numeroso el contingente que acuda a esa fiesta General Baldomero Acosta, vicepresidente del Ayuntamiento de PINAR DEL RIO EN LA FIESTA

El representante liberal por la provincia de Pinar del Río, señor Justo Luis Pozo, nos ha informado que toda la provincia de Matanzas estará representada en la fiesta del 23.

Los cinco representantes liberales por la provincia, todos los Alcaldes y consejeros de igual filiación y los Presidentes del partido en los distintos términos, se reunirán en el lugar determinado para llegar juntos al Círculo.

El mismo entusiasmo reina en la provincia de Matanzas que afortunadamente esta fiesta un continente de liberales y la casi totalidad de Alcaldes Liberales.

Si el Presidente del Ayuntamiento de Marianao señor Federico Mendeta conjuntamente con el señor Lombard trabajan en aque término porque sea numeroso el contingente que acuda a esa fiesta General Baldomero Acosta, vicepresidente del Ayuntamiento de PINAR DEL RIO EN LA FIESTA

El representante liberal por la provincia de Pinar del Río, señor Justo Luis Pozo, nos ha informado que toda la provincia de Matanzas estará representada en la fiesta del 23.

Los cinco representantes liberales por la provincia, todos los Alcaldes y consejeros de igual filiación y los Presidentes del partido en los distintos términos, se reunirán en el lugar determinado para llegar juntos al Círculo.

El mismo entusiasmo reina en la provincia de Matanzas que afortunadamente esta fiesta un continente de liberales y la casi totalidad de Alcaldes Liberales.

Si el Presidente del Ayuntamiento de Marianao señor Federico Mendeta conjuntamente con el señor Lombard trabajan en aque término porque sea numeroso el contingente que acuda a esa fiesta General Baldomero Acosta, vicepresidente del Ayuntamiento de PINAR DEL RIO EN LA FIESTA

El representante liberal por la provincia de Pinar del Río, señor Justo Luis Pozo, nos ha informado que toda la provincia de Matanzas estará representada en la fiesta del 23.

Los cinco representantes liberales por la provincia, todos los Alcaldes y consejeros de igual filiación y los Presidentes del partido en los distintos términos, se reunirán en el lugar determinado para llegar juntos al Círculo.

El mismo entusiasmo reina en la provincia de Matanzas que afortunadamente esta fiesta un continente de liberales y la casi totalidad de Alcaldes Liberales.

Si el Presidente del Ayuntamiento de Marianao señor Federico Mendeta conjuntamente con el señor Lombard trabajan en aque término porque sea numeroso el contingente que acuda a esa fiesta General Baldomero Acosta, vicepresidente del Ayuntamiento de PINAR DEL RIO EN LA FIESTA

El representante liberal por la provincia de Pinar del Río, señor Justo Luis Pozo, nos ha informado que toda la provincia de Matanzas estará representada en la fiesta del 23.

Los cinco representantes liberales por la provincia, todos los Alcaldes y consejeros de igual filiación y los Presidentes del partido en los distintos términos, se reunirán en el lugar determinado para llegar juntos al Círculo.

El mismo entusiasmo reina en la provincia de Matanzas que afortunadamente esta fiesta un continente de liberales y la casi totalidad de Alcaldes Liberales.

Si el Presidente del Ayuntamiento de Marianao señor Federico Mendeta conjuntamente con el señor Lombard trabajan en aque término porque sea numeroso el contingente que acuda a esa fiesta General Baldomero Acosta, vicepresidente del Ayuntamiento de PINAR DEL RIO EN LA FIESTA

El representante liberal por la provincia de Pinar del Río, señor Justo Luis Pozo, nos ha informado que toda la provincia de Matanzas estará representada en la fiesta del 23.

Los cinco representantes liberales por la provincia, todos los Alcaldes y consejeros de igual filiación y los Presidentes del partido en los distintos términos, se reunirán en el lugar determinado para llegar juntos al Círculo.

El mismo entusiasmo reina en la provincia de Matanzas que afortunadamente esta fiesta un continente de liberales y la casi totalidad de Alcaldes Liberales.

Si el Presidente del Ayuntamiento de Marianao señor Federico Mendeta conjuntamente con el señor Lombard trabajan en aque término porque sea numeroso el contingente que acuda a esa fiesta General Baldomero Acosta, vicepresidente del Ayuntamiento de PINAR DEL RIO EN LA FIESTA

El representante liberal por la provincia de Pinar del Río, señor Justo Luis Pozo, nos ha informado que toda la provincia de Matanzas estará representada en la fiesta del 23.

Los cinco representantes liberales por la provincia, todos los Alcaldes y consejeros de igual filiación y los Presidentes del partido en los distintos términos, se reunirán en el lugar determinado para llegar juntos al Círculo.

El mismo entusiasmo reina en la provincia de Matanzas que afortunadamente esta fiesta un continente de liberales y la casi totalidad de Alcaldes Liberales.

Si el Presidente del Ayuntamiento de Marianao señor Federico Mendeta conjuntamente con el señor Lombard trabajan en aque término porque sea numeroso el contingente que acuda a esa fiesta General Baldomero Acosta, vicepresidente del Ayuntamiento de PINAR DEL RIO EN LA FIESTA

El representante liberal por la provincia de Pinar del Río, señor Justo Luis Pozo, nos ha informado que toda la provincia de Matanzas estará representada en la fiesta del 23.

Los cinco representantes liberales por la provincia, todos los Alcaldes y consejeros de igual filiación y los Presidentes del partido en los distintos términos, se reunirán en el lugar determinado para llegar juntos al Círculo.

El mismo entusiasmo reina en la provincia de Matanzas que afortunadamente esta fiesta un continente de liberales y la casi totalidad de Alcaldes Liberales.

Si el Presidente del Ayuntamiento de Marianao señor Federico Mendeta conjuntamente con el señor Lombard trabajan en aque término porque sea numeroso el contingente que acuda a esa fiesta General Baldomero Acosta, vicepresidente del Ayuntamiento de PINAR DEL RIO EN LA FIESTA

El representante liberal por la provincia de Pinar del Río, señor Justo Luis Pozo, nos ha informado que toda la provincia de Matanzas estará representada en la fiesta del 23.

Los cinco representantes liberales por la provincia, todos los Alcaldes y consejeros de igual filiación y los Presidentes del partido en los distintos términos, se reunirán en el lugar determinado para llegar juntos al Círculo.

El mismo entusiasmo reina en la provincia de Matanzas que afortunadamente esta fiesta un continente de liberales y la casi totalidad de Alcaldes Liberales.

Si el Presidente del Ayuntamiento de Marianao señor Federico Mendeta conjuntamente con el señor Lombard trabajan en aque término porque sea numeroso el contingente que acuda a esa fiesta General Baldomero Acosta, vicepresidente del Ayuntamiento de PINAR DEL RIO EN LA FIESTA

El representante liberal por la provincia de Pinar del Río, señor Justo Luis Pozo, nos ha informado que toda la provincia de Matanzas estará representada en la fiesta del 23.

Los cinco representantes liberales por la provincia, todos los Alcaldes y consejeros de igual filiación y los Presidentes del partido en los distintos términos, se reunirán en el lugar determinado para llegar juntos al Círculo.

El mismo entusiasmo reina en la provincia de Matanzas que afortunadamente esta fiesta un continente de liberales y la casi totalidad de Alcaldes Liberales.

Si el Presidente del Ayuntamiento de Marianao señor Federico Mendeta conjuntamente con el señor Lombard trabajan en aque término porque sea numeroso el contingente que acuda a esa fiesta General Baldomero Acosta, vicepresidente del Ayuntamiento de PINAR DEL RIO EN LA FIESTA

El representante liberal por la provincia de Pinar del Río, señor Justo Luis Pozo, nos ha informado que toda la provincia de Matanzas estará representada en la fiesta del 23.

Los cinco representantes liberales por la provincia, todos los Alcaldes y consejeros de igual filiación y los Presidentes del partido en los distintos términos, se reunirán en el lugar determinado para llegar juntos al Círculo.

El mismo entusiasmo reina en la provincia de Matanzas que afortunadamente esta fiesta un continente de liberales y la casi totalidad de Alcaldes Liberales.

CORRESPONDENCIAS E INFORMACIONES GENERALES DE ESPAÑA

Corresponsal de España

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

LABOR DEL GOBIERNO EN SU PRIMERA ETAPA LEGISLATIVA. ENEMIGA DE LOS REVOLUCIONARIOS AL SOMATEN CATALAN. LA ACTITUD DE LOS SOCIALISTAS EN EL CONGRESO. LA LEY SOBRE TENENCIA DE ARMAS. PROBABLES CONSECUENCIAS DEL NOMBRAMIENTO DE LA COMISION DE RESPONSABILIDADES. "LA CABEZA DEL BOBO". EL INCIDENTE AGUILERA-SANCHEZ TOCA.

Madrid 30 de Julio.

Ha terminado la primera etapa parlamentaria. Unos tibios aplausos ministeriales saludaron al marqués de Alhucemas, cuando reluciente de sudor el rostro y los ojos húmedos de las lágrimas, descendió del decreto de clausura descendió de la tribuna y partió descalzo a tropezar el sombrero de paja blanca por el de paja, y las estrecheces del uniforme por las holguras de la americana estival.

No ha sido ni larga ni fecunda esta legislatura de la concentración gubernante. Sin oposición el Gobierno no ha sabido, ni intentado dirigir la acción legislativa. Las derechas conscientes de las horas consumidas las horas en "charlarlamentarismo" baldío en su mayor parte, en esa serie de ruegos e interpellaciones, convenidas previamente con los ministros, al solo fin de que los diputados rompan una vez su ineditismo y mantengan la atención de los pueblos del distrito con ejemplares del Diario de sesiones en que se recogen sus peroratorias.

En seis meses y pico que duró la preparación electoral y en dos que duró la legislatura, el Gobierno no estudió ni presentó ponencia sobre ninguno de los graves asuntos que encontró pendientes: ni la ordenación de la elevación de la falta de tenencia indebida de armas de fuego, ni el problema de la milicia ciudadana que ha prestado y presta, en la situación anárquica de Barcelona, inestimables servicios para el orden en la calle y la seguridad de los hogares. Pero el Somaten, desde que en los días de la Semana trágica capturó a Ferrer, cuando traspasó se disponía a traspasar la frontera, "amarró" con la impudencia de los revolucionarios. Ahora se deprecia a estos ocasión excelente de desarmarlo o de disolverlo. Y a esa finalidad encaminaron su argumentación los oradores simpatizantes con los pistoleros rojos. Por suerte el Gobierno no incurrió en esta última flaqueza y el Somaten salió la benemérita institución catalana con sus fueros intactos.

Sin embargo, los socialistas, perdida como tienen la confianza de inmensas masas obreras las más recientes, así como "aseguradas", extendida cada vez más en el mundo del proletariado la creencia de que el socialismo parlamentario, sobre todo el representante por instituciones de la clase media, es una colaboración "amarrada" con la burguesía, perjudicial para el trabajador, aunque personalmente resulte provechosa para los que se atribuyen la representación del proletariado, los socialistas, digo, tuvieron, por el buen parecer, un gesto alzado contra el proyecto. El gesto consistió en amagar una abstención y pedir el quorum para la aprobación de la ley. No se atribuyó el Gobierno a responder a esta exigencia retirando las concesiones hechas en pro de la armicia parlamentaria, pero en daño de la eficacia del nuevo recurso de autoridad y de orden. Acudió al telégrafo para requisar por playas y balnearios diputados ministeriales en plena holganza; acudieron estos a la chincharrera del Salón de Sesiones por unas horas, y se salvó felizmente la única dificultad que el sector rojo de la Cámara, suscitó al Gobierno. Obtenido lo cual los ministros, calientes todavía las manos de los aplausos al presidente del Consejo, volvieron a agarrar las maletas y a disponerse en busca de sus refugios varanegos.

La moralidad de lo acontecido con este proyecto es poco edificante para la probidad de acción del Gobierno. Dejó este durante ochenta y seis días, durante los cuales se perpetraron 60 asesinatos en las calles de Barcelona, ciento dos agresiones con otros tantos heridos graves, más de veintidós atentados seguidos muchos de robo, y veintidós atentados sin consecuencias lamentables. Solo al cabo de esta larga lúgubre de crímenes salió de su impasibilidad y se percató de que era necesario ser algo más que testigo indiferente de tanta barbarie. Solo entonces se decidió a presentar el proyecto de ley de responsabilidad. Extrañamente por la oposición declaró que tenía fe en la medida propuesta y por eso "reclamaba su aprobación urgente. Es eso así? Pues no puede hacerse acusación más formada contra la pasada negligencia.

Si había ese medio tan sencillo de reprimir el crimen por que no se ensayó antes? Por qué se dejó asesinar a mansalva en Barcelona a tanto ciudadano confiado en la tutela del poder público? La consecuencia trae aparejada tremenda responsabilidad para el Gobierno, convino de haber consentido crímenes que segaron muchas vidas, ante el temor pueril de que con un proyecto represivo, no escatimado en ninguna de las

naciones que de liberales se proclamaban el idilio que vienen manteniendo los gobernantes con los confesores de la revolución social. Entre tanto los muertos han ido al hoyo y los vivos al disfrute de los honores y preeminencias de estadistas liberales a la moderna.

No se necesitó esta vez que el calor tórrido de Madrid, con pleno imperio sobre la meseta castellana desde la Virgen del Carmen, en Julio, hasta la Virgen de Agosto, acreditase al almanaque parlamentario del sagacísimo D. Francisco Silvela. La temporada legislativa hubiese terminado por inanección; ni los proyectos de Gobierno en la orden del día se prolongasen al período parlamentario se habrían consumido las horas en "charlarlamentarismo" baldío en su mayor parte, en esa serie de ruegos e interpellaciones, convenidas previamente con los ministros, al solo fin de que los diputados rompan una vez su ineditismo y mantengan la atención de los pueblos del distrito con ejemplares del Diario de sesiones en que se recogen sus peroratorias.

En seis meses y pico que duró la preparación electoral y en dos que duró la legislatura, el Gobierno no estudió ni presentó ponencia sobre ninguno de los graves asuntos que encontró pendientes: ni la ordenación de la elevación de la falta de tenencia indebida de armas de fuego, ni el problema de la milicia ciudadana que ha prestado y presta, en la situación anárquica de Barcelona, inestimables servicios para el orden en la calle y la seguridad de los hogares. Pero el Somaten, desde que en los días de la Semana trágica capturó a Ferrer, cuando traspasó se disponía a traspasar la frontera, "amarró" con la impudencia de los revolucionarios. Ahora se deprecia a estos ocasión excelente de desarmarlo o de disolverlo. Y a esa finalidad encaminaron su argumentación los oradores simpatizantes con los pistoleros rojos. Por suerte el Gobierno no incurrió en esta última flaqueza y el Somaten salió la benemérita institución catalana con sus fueros intactos.

El único gran problema a que el Gobierno hubo de atender incómodamente ha sido el de Marruecos, que no cabía escamotear. Y a la vista está el resultado: en el orden material se mantienen intactos contingentes militares más copiosos que nunca, perplejo siempre el Gobierno entre la paz a todo trance o la intervención armada a fondo, como único medio de hacer posible la paz en el Norte de África; y en el orden moral, el de las responsabilidades extraconstitucionales. Los socialistas van por la Cabeza del Lobo, como Lerroux diría, y el Gobierno, inconsciente, facilita los medios para que los socialistas en la Comisión de responsabilidades, preparen la trampa. La proposición de esta clase aprobada en forma ante la Comisión los miembros de la Junta de Defensa Nacional, que preside el Rey, bien a las claras demuestra la intención aludida.

En Octubre, fecha para la cual queda empleado el Gobierno, se plantará el magno asunto. Para entonces la Comisión se ha comprometido a formular sus conclusiones y el Gobierno a comparecer ante las Cortes. Como para esta época estará muy adelantada la investigación y en el esclarecimiento de responsabilidades administrativas, se ha encomendado al Magistrado Sr. Prat, habrá ese nuevo combustible en la hoguera que atiza el deseo. Muy general incluso en zonas conservadoras, de irrazones ejemplarizadas extorsionadas entre los políticos que pelean por el poder, en plena conciencia. Para que esas ejemplaridades se dieran, sería indispensable la existencia de un Gobierno desligado de los gremios políticos que, salvo ligeros parentescos, se vienen sucediendo, concertados y autuantes, en el manejo y dirección de los asuntos públicos. Solo un Gobierno de esta clase, aprobado en la opinión nacional, podría exigir responsabilidades justicieras, tan lejos de las rabiosas ansias persecutorias que inspiran a las izquierdas, como de las lenidades de un compadrago en que tiene su mayor desprestigio el régimen vigente. Habría de ser también de ese Gobierno el conocimiento de una verdadera etapa renovadora que terminará para siempre las malas prácticas que ensañaron en todos los órdenes de la vida nacional los partidos de turno. Cuan lejos nos hallamos de ese camino lo acredita el Gobierno actual que aun concentrando en una alianza todo el liberalismo adicto a la monarquía, tiene que pedir en el Senado, futura Cámara de justicia, en la cuestión de las responsabilidades, puestos al partido conservador; y forjar en el Congreso, entre abusos de poder de todo linaje, una mayoría que no es ni remotamente expresión de las ansias nacionales.

De modo que en esta cuestión de las responsabilidades estamos expuestos a un total impasmo, o a una total inacción. No se han atrevido a tanto. Las sesiones secretas en que tales asuntos se tratan, se desarrollan en ambiente de familiaridad poco propensa a grandes austeridades. Además el Congreso se exime de someter sus gastos a la censura del Tribunal de Cuentas por un equívoco puntillismo de soberanía. Y aquel secreto y esta omisión resultan funestos para el Tesoro público y no poco también para el prestigio de los Cuerpos Colegiados. Pero el rasgo de renunciar a unos devengos autorizados por la ley y con dinero abundante para hacerlos efectivos, debe quedar anotado en el haber de las buenas inspiraciones que las Cortes

LA CUESTION FERROVIARIA EN ESPAÑA

El ilustre ex-ministro conservador don Emilio Ortuño, ha publicado en la "Revista de Obras Públicas", dos interesantes artículos acerca de la magna cuestión ferroviaria de España.

Es de suponer que uno de los primeros asuntos de que se ocupará el Parlamento en el otoño será el de arreglar esta cuestión ferroviaria, que ha estado tantos años viéndose, cual lo es de plomo, en la vida nacional.

Los antecedentes y juicios que el señor Ortuño expresa son, por lo tanto, de un gran interés y juzgándo así, reproducimos sus artículos, haciéndolo hoy del primero y en día próximo del segundo:

LAS SOLUCIONES PROPUESTAS POR LOS MINISTROS DE FOMENTO

Requerido por mi querido amigo al director de nuestra Revista para que escribiera unas cuartillas acerca del problema ferroviario en España, me allano a la demanda de jugar que, sin derecho a negarme a ello, puede ser interesante para los lectores de la "Revista de Obras Públicas" el recordar, en visperas de que la cuestión sea nuevamente sometida a la deliberación de las Cortes, la ya larga tramitación de un asunto que, interrumpido por desahucios y erradas obligaciones, afecta hondamente a intereses tan vitales como son los comerciales y los industriales.

Al proponerme, pues, reseñar sucintamente, y en orden cronológico, los diversos proyectos de ley con propósito de modificar nuestro régimen ferroviario, ideados desde que la Gran Guerra le perturbó económicamente, habrá de ocuparme, naturalmente, de las que fueron las dos soluciones que yo juzgo más adecuadas para resolver el problema que nuevos e imprevistos circunstancias planteaban: la primera, con un carácter de urgencia, y la segunda, con un carácter de definitividad.

En síntesis no es el más sabio el que más acierta, sino el que mejor sabe apreciar las exigencias que intervienen en las circunstancias de momento. Las concesiones de ferrocarriles se hallan en España al amparo del Pliego de condiciones de 1844, de la ley de 1855, del decreto ley de 1863 o de la ley de 1877.

El pliego de condiciones del 44 fue una consecuencia inmediata, aunque no del todo respetuosa, de las concepciones, contenidas en el notable informe que nos legaron los ingenieros de Caminos, don Calisto de Santa Cruz y los hermanos don Juan y don José Suredas. Ese dictamen constituye un monumento de acierto en los juicios, por primera vez emitidos en España, acerca de las varias cuestiones fundamentales relacionadas con la construcción y explotación de los caminos de hierro, sentadas y presentadas en forma tal, que se puede decir que ese documento conserva aún la lozanía de actualidad.

La ley general de Ferrocarriles, de junio del 55, que contiene esencialmente los mismos principios emitidos en el informe y pliego de condiciones del 44, completados con los conocimientos adictivos que la práctica de la nueva industria de transportes suministraba, fue el producto laborioso de diez años de estudios encomendados sucesivamente, a la Junta Consultiva de Caminos, Puertos y Puertos y a las Comisiones Parlamentarias y extraparlamentarias, entre las que debemos recordar las que respectivamente presidieron los marqueses de Miraflores y del Duero; y en las Cortes el Sr. Bravo Murillo, los señores Lozano, Relano, Collantes y Luján, sin contar la promulgación de la ley provisional de 1856, en cuya virtud las Empresas concesionarias quedaban sujetas a lo que en la futura ley general de Ferrocarriles se dispusiera.

De ahí que se pueda decir que la ley del 55, caso singular, rige, para las concesiones, desde febrero de 1856. Es una de las leyes generales de ferrocarriles mejor concebidas y expuestas con más precisión; no olvidemos que las leyes no se deben juzgar sino por aquellos de sus preceptos que se cumplen.

El decreto-ley del 68 es un fiel reflejo de las ideas que sustentaban los hombres de la Revolución liberal en cuanto a desdoblamiento y construcción sin inspección del Estado, hasta fijar las tarifas con absoluta independencia; perpetuidad en las concesiones; el Estado ausente, sin derechos y sin deberes, y por consiguiente, supresión de toda subvención que, a juicio de Ruiz Zorrilla, entonces ministro de Fomento, es "termea inagotable de inmoralidad, y que, bajo el punto de vista económico, es por todo extremo inadmisibles".

La refundición no se hizo esperar, y la ley de Concesiones y Auxilios, de 1870, que lleva la firma del Sr. Echegaray, permitió, suprimida la perpetuidad en las concesiones, que el período de 1869 a 72 fuera el en que las subvenciones otorgadas adquirieran mayor importancia.

Y, finalmente, la ley del 77, inspirada en los principios que resalta en la ley de 1870, vino a ser la ley del 55, ampliada, enmendada y sensiblemente emporada, constituye la legislación en la actualidad vigente.

Estas cuatro leyes, con los adjetivos correspondientes, integran el régimen a cuyo amparo se han construido y se están explotando las redes en España, régimen que es preciso evaluar, en atención a los factores importantes, consecuencia de los trastornos económicos producidos por la Gran Guerra, y en previsión de las exigencias que la reversión de las concesiones al Estado debía dar a las Compañías en el período de transición.

carácter provisional, para hacer frente a las exigencias de momento, a modo de una urgencia, o, a otra, que en contraposición podríamos, por ahora, llamar definitiva, había de regir durante el período de transición hasta la reversión o el rescate de las concesiones otorgadas. Entonces, anuladas las obligaciones y los deberes que respectivamente ligan a las Empresas y al Estado, éste podrá adoptar, con entera libertad de acción, determinaciones más radicales desde el punto de vista económico, administrativo y social, en consonancia, quizás, con orientaciones que ya se están fijando en el mundo de las Incubadoras que preceden a las grandes y trascendentales reformas.

Para poder apreciar debidamente las soluciones a que me he referido, no olvidemos que las adoptó siendo ministro, y que en esa puesto no tiene una opinión, a mi juicio, para prescindir de los factores de la realidad presente, dejándose seducir por concepciones de momento más o menos hipotéticas. De ahí que los proyectos de un ministro no siempre satisficjan sus propias aspiraciones ni sus convicciones. Todas, lo esencialmente imprescindible para su concepción pasa de la categoría de proyecto, alcanzando, con la fuerza de adaptación suficiente, su aprobación, promulgación e implantación con éxito, es que el pensamiento se amolda a las inflexibles e imperiosas exigencias actuales, cuya mutación tan sólo se verifica a compás del tiempo.

En síntesis no es el más sabio el que más acierta, sino el que mejor sabe apreciar las exigencias que intervienen en las circunstancias de momento. Las concesiones de ferrocarriles se hallan en España al amparo del Pliego de condiciones de 1844, de la ley de 1855, del decreto ley de 1863 o de la ley de 1877.

El pliego de condiciones del 44 fue una consecuencia inmediata, aunque no del todo respetuosa, de las concepciones, contenidas en el notable informe que nos legaron los ingenieros de Caminos, don Calisto de Santa Cruz y los hermanos don Juan y don José Suredas. Ese dictamen constituye un monumento de acierto en los juicios, por primera vez emitidos en España, acerca de las varias cuestiones fundamentales relacionadas con la construcción y explotación de los caminos de hierro, sentadas y presentadas en forma tal, que se puede decir que ese documento conserva aún la lozanía de actualidad.

La ley general de Ferrocarriles, de junio del 55, que contiene esencialmente los mismos principios emitidos en el informe y pliego de condiciones del 44, completados con los conocimientos adictivos que la práctica de la nueva industria de transportes suministraba, fue el producto laborioso de diez años de estudios encomendados sucesivamente, a la Junta Consultiva de Caminos, Puertos y Puertos y a las Comisiones Parlamentarias y extraparlamentarias, entre las que debemos recordar las que respectivamente presidieron los marqueses de Miraflores y del Duero; y en las Cortes el Sr. Bravo Murillo, los señores Lozano, Relano, Collantes y Luján, sin contar la promulgación de la ley provisional de 1856, en cuya virtud las Empresas concesionarias quedaban sujetas a lo que en la futura ley general de Ferrocarriles se dispusiera.

De ahí que se pueda decir que la ley del 55, caso singular, rige, para las concesiones, desde febrero de 1856. Es una de las leyes generales de ferrocarriles mejor concebidas y expuestas con más precisión; no olvidemos que las leyes no se deben juzgar sino por aquellos de sus preceptos que se cumplen.

El decreto-ley del 68 es un fiel reflejo de las ideas que sustentaban los hombres de la Revolución liberal en cuanto a desdoblamiento y construcción sin inspección del Estado, hasta fijar las tarifas con absoluta independencia; perpetuidad en las concesiones; el Estado ausente, sin derechos y sin deberes, y por consiguiente, supresión de toda subvención que, a juicio de Ruiz Zorrilla, entonces ministro de Fomento, es "termea inagotable de inmoralidad, y que, bajo el punto de vista económico, es por todo extremo inadmisibles".

La refundición no se hizo esperar, y la ley de Concesiones y Auxilios, de 1870, que lleva la firma del Sr. Echegaray, permitió, suprimida la perpetuidad en las concesiones, que el período de 1869 a 72 fuera el en que las subvenciones otorgadas adquirieran mayor importancia.

Y, finalmente, la ley del 77, inspirada en los principios que resalta en la ley de 1870, vino a ser la ley del 55, ampliada, enmendada y sensiblemente emporada, constituye la legislación en la actualidad vigente.

Estas cuatro leyes, con los adjetivos correspondientes, integran el régimen a cuyo amparo se han construido y se están explotando las redes en España, régimen que es preciso evaluar, en atención a los factores importantes, consecuencia de los trastornos económicos producidos por la Gran Guerra, y en previsión de las exigencias que la reversión de las concesiones al Estado debía dar a las Compañías en el período de transición.

Los efectos de la guerra tuvieron aquí, como primera consecuencia, la de una intensificación del tráfico ferroviario en consonancia con el aumento de nuestra producción, para atender al consumo nacional y a los pedidos de otros países, en virtud del retraimiento de la industria extranjera, embargada por las exigencias más apremiantes de la guerra.

A su intensificación del tráfico ferroviario contribuyó también el encarecimiento de las tarifas de cabotaje; y si a estos fenómenos agregamos las adquisiciones de carbón y material hechas antes de la guerra por las Compañías, tendremos las razones por las cuales hasta el ejercicio de 1917, no se reflejara tan intensamente en la industria ferroviaria española los trastornos económicos que antes habían a-

tudo sobre los ferrocarriles de los demás países.

Pero al final de 1918 el quebranto adquirió tales proporciones, que, en las Empresas que, sin duda, por patriotismo, se habían impuesto el sacrificio de no alterar el precio de sus servicios, víronse obligados a elevar algunas tarifas especiales, pensando en la necesidad de un aumento general de sus tarifas máximas, que fijaron en un 25 por 100 para poder atender a sus gastos y a sus cargas.

El Gobierno juzgó procedente una elevación de tarifas, y el entonces ministro de Fomento, señor Cambó, presentó el 21 de octubre de ese mismo año un proyecto de ley para que las bases de percepción por unidad de kilómetro, establecidas como máximas en las distintas concesiones, se consideraran aumentadas para todos sus efectos en la proporción de 15 por 100.

El Senado aprobó el proyecto con una modificación importante, o sea que el aumento gravitara, no sobre las tarifas máximas, sino tan sólo sobre las entones en aplicación.

En el Congreso, el proyecto no pudo ser aprobado en votación definitiva, y el Gobierno, fundando su resolución en la situación económica de las Empresas, en la evidente desproporción de la mayoría de los haberes de su personal con el costo de la vida y en el encarecimiento de todos los elementos que constituyen la explotación ferroviaria, autorizó en 26 de diciembre de 1918, un aumento de 15 por ciento sobre las tarifas en vigor. (Real decreto del marqués de Cortina.)

El día siguiente, en 30 de noviembre de 1919, las principales Compañías dirigieron al presidente del Consejo de Ministros una exposición en justificación de una nueva elevación de tarifas. En ella, después de consignar los datos y las consideraciones que juzgaron oportunos en corroboración de sus afirmaciones, terminan solicitando que el 15 por ciento concedido se eleve hasta el 50 sobre todas las tarifas en aplicación, aunque quedan rebasadas las tarifas legales, y proponiendo que, para el caso en que ese aumento pudiera convertirse en una fuente de excesivos beneficios para el capital social de las Compañías, podría señalarse a las mismas, como máximo de producto líquido, el obtenido el año anterior a la guerra o un interés límite para su capital, a fin de que en caso de ser rebasada durante dos ejercicios consecutivos, pudiera decrecerse una reducción de un 5 por ciento en el momento, reemplazando sucesivamente tales reducciones de 5 en 5 por 100, si por períodos de dos en dos años consecutivos se excederán los productos líquidos obtenidos en 1913 o el interés máximo fijado.

En esa extensa exposición queda, es cierto, justificada la necesidad de una elevación de tarifas, pero no su cuantía, y esta justificación hubiese, seguramente, hecho variar radicalmente el ánimo después ha sucedido.

Quisiera el camino a seguir hubiese sido, después de un estudio comparativo entre los gastos de explotación actuales y los anteriores al nuevo estado económico del mundo que sirvieron de base para la fijación de las tarifas máximas legales, invocar las leyes del 55 y 77, que amparan las concesiones, pidiendo el cumplimiento de los artículos 35 y 49, respectivamente, que textualmente dicen en su primer apartado: "Pasados los primeros años de haberse explotado el ferrocarril, y después de cinco en cinco años, se procederá a la revisión de tarifas."

No fué así, y un mes después en 30 de diciembre, sin tener en cuenta el último párrafo de la citada exposición, el entonces ministro de Fomento presentó en el Senado un proyecto de ley allanándose a la demanda de las Compañías.

El proyecto fué aprobado en el Senado, elevando hasta un 50 por 1000 las tarifas de mercancías y de los billetes de primera, y hasta un 48 y 45 por 100 los de segunda y tercera, respectivamente.

En el Congreso la ley fué muy discutida. Intervinieron muchos oradores que demostraron tener gran conocimiento de la materia, siendo digna de mención especial la intervención de los señores Cambó y La Cierva, no sólo por su relieve en la política española, sino porque propusieron dos soluciones al problema que, si, a mi juicio, no son aceptables en su totalidad, ofrecen propósitos y orientaciones, coincidentes y discrepancias que conviene conocer al estudiar el problema que nos ocupa.

Convenían en que la modificación de las tarifas en cuestión que afectaba hondamente a la economía nacional, que no se pudo resolver sin abordar al mismo tiempo otro aspecto fundamental del problema, o sea la reversión de los ferrocarriles. A ella se debía llegar cuanto antes por medio del rescate, y ambos deseaban, después del rescate, la utilización de la pericia técnica de las actuales Compañías, desechando la explotación directa por el Estado.

Pero la divergencia era absoluta en cuanto al procedimiento propuesto para llegar a la reversión anticipada de las concesiones, así como al auxilio que el Estado debía dar a las Compañías en aceptar la elevación de tarifas como la proponían las Compañías, siempre que quedaran sometidas todas sus concesiones al pliego de condiciones del 44 en su artículo 24, para inmediatamente poder realizar el rescate de las redes, conforme consignó el mismo, posteriormente en el epílogo de la obra Elementos para el estudio del problema ferroviario de España, diciendo que la única solución posible del gravísimo problema ferroviario español, está en el siguiente proceso:

"El rescate de las grandes líneas ferroviarias por el Estado, concediendo la explotación a diversas Compañías en régimen de gestión interesada después de una reestructuración racional de las líneas rescatadas, agrupándolas en varias redes que respondan a las grandes direcciones del tráfico."

En cambio, el señor Cierva no admitía la elevación de tarifas en los términos consignados en el proyecto sometido a discusión, por sus graves consecuencias, y proponía auxiliar a las Compañías en su crisis económica, con anticipos reintegrables; "pero después de estudiar los medios económicos de las mismas y comprobar su insuficiencia para atender al desmenuamiento de su industria."

Aspiraba, por fin, el señor Cierva a que el Gobierno negociara un convenio con las Compañías para la nacionalización (?) de los ferrocarriles actuales y su explotación en términos que quedase asegurada la preponderancia del Estado en las cuestiones esenciales del tráfico y pueda aprovecharse la pericia técnica de las Compañías.

En síntesis, para hacer frente a la crisis económica de las Compañías, el señor Cambó admitía la elevación de tarifas, y el señor Cierva la sustituyó por "anticipos reintegrables". Ambos aspiraban al rescate: el primero, por un procedimiento administrativo, resolviendo al pliego de condiciones del 44, y el segundo, por medios comerciales, adquiriendo el Estado acciones de las Compañías para ir pasando paulatinamente de copropietario a propietario, único de los ferrocarriles; concepto que luego desarrolló en su proyecto, siendo ministro, al hablar del "Consortio".

Nombrado yo ministro en plena discusión de totalidad del proyecto del señor Gimeno, mi opinión resultó, desde luego, fué que, no justificada la cuantía de 50 por ciento de aumento de tarifas, a ella no se podía acceder sin oponerme claro está, a que éstas fueran las que resultarían justificadas para gastos también justificados; pero reconociendo que todo esto requería un tiempo cuya duración, las justas reclamaciones del personal y el estado deplorable del material no consentirían adquirir el consentimiento de que precisaba inmediatamente una solución provisional para hacer frente urgente y rápida a las necesidades urgentes, y dar tiempo para estudiar e implantar sin precipitación la solución definitiva.

No quiero hablar de las dificultades que, con tropiezo en la Comisión parlamentaria, cuyo dictamen se está discutiendo, para su modificación, en consonancia con mi pensamiento. Ni quiero recordar la actitud de los diputados conformes con el rescato del 50 por 100 en las tarifas, cuantía aún no justificada, a pesar de constituir el eje de la cuestión.

Me limitaré a decir que, por fin, el señor Molleda, miembro de la Comisión, tuvo la honrad de prestarme su concurso, firmando (20 abril), por lo que queda muy agradecido, un voto particular, expresión de mi pensamiento para hacer frente a las necesidades del momento, que apremiaban en términos tales que yo hablé de la huelga inminente de la locomotora, de más transcendencia que la del personal, porque esta quedaría resultada con atender sus justas peticiones, mientras que aquella requería para solucionarse el tiempo necesario para reponer el material deteriorado por un exceso de trabajo realizado, además, en condiciones deplorables.

Este voto particular proponía que se autorizara al Gobierno para que pudiera anticipar inmediatamente a las Compañías las cantidades necesarias para hacer frente:

1.º Al aumento de haberes de los agentes ferroviarios y a la implantación de la jornada de ocho horas; y 2.º, a la adquisición de material móvil y fijo.

El ministro de Fomento, asesorado por una Comisión especial, autorizó la elevación de tarifas sólo en la medida necesaria para procurar la debida compensación de los anticipos hechos.

El producto de la elevación de tarifas ingresaría en el Tesoro público en la misma forma que el impuesto de transportes.

Esto era lo esencial; además, así como signaba una cláusula, referente al rescato y una participación por el Estado en los beneficios en determinadas condiciones.

Para el más exacto cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 41 y 45 de las leyes del 55 y 77, respectivamente, con relación a la intervención del Estado en los gastos e intereses de las Compañías, se reformaban las Diferencias de Ferrocarriles.

Finalmente se propuso el nombramiento de una Comisión especial en la que tuvieran representación cuantos intereses nacionales se hallan afectados por los ferrocarriles, incluídas las Empresas, para estudiar el estado económico de las mismas; la "cuantía" necesaria de las tarifas, así como el régimen definitivo que diera satisfacción a las necesidades del país, en relación con los servicios ferroviarios.

El voto particular no se pudo discutir por la crisis, pero, bien presentadas las circunstancias, obligaron al Gobierno a realizar, como se hizo por Real Orden de 23 de marzo de 1920, lo referente a anticipos para hacer frente a los aumentos de los haberes de los agentes ferroviarios; dejó redactada otra referente al material, que realizó mi sucesor, el señor España, por Real Decreto de 14 de febrero y 4 de marzo de 1921, adquiriendo 228 locomotoras, 352 coches de viajeros, 253 vagones y 5.032 vagones. Con la creación del Superior de Ferrocarriles, encargó de proponer la elevación de tarifas en la cuantía equivalente a los anticipos, que quedó atendido el tercer elemento fundamental de mi solución provisional. La propuesta no ha sido aún aceptada por el Gobierno.

La satisfacción de ver realizado lo que creía conveniente a los múltiples intereses nacionales y peculiares de las Compañías que me estaban encomendados, compensa, en parte, los sinsabores que la tramitación de este asunto me ha ocasionado, esperando que con el tiempo se reconozca su firme propósito de acierto, para cuya consecución no he omitido medios, sacrificando cuanto con ello juzgué incompañable.

Y ahora, el respeto que profeso al lector, no me permite abusar más, por hoy, de su benevolencia, y doy por terminado este primer artículo, dejando

Varios moros rebeldes confrencian con nuestro soldados

MELILLA, 24 de Julio.—Con frecuencia, desde las posiciones avanzadas de Tizi-Azza, nuestros soldados, tanto españoles como indígenas, sostienen diálogos con las guarniciones enemigas, que ocultan en cuevas o pozos de tirador, vigilan los movimientos de nuestras tropas.

En los pasados días, hallándose algunas fuerzas de Regulares vigilando el camino cubierto de Tizi-Azza, percibieron voces de un vigilante enemigo que los saludaba.

Entre unos y otros se entabló diálogo y durante la charla los dos enemigos dijeron que si no les tiraban se acercarían.

Así se lo ofrecieron, y un rebelde, sin cesar de hablar, fué aproximándose, oculto por el terreno, y a veces arrastrándose.

Cuando estaba próximo a un regular que se hallaba en primer término, el día la mano, estrechándosele el sentimiento.

Como uno y otro recelaron, permanecieron largo rato cogidos de la mano. Después aparecieron dos rebeldes más, los cuales se incorporaron al grupo en la misma forma.

Los enemigos dijeron que tenían orden de Abd-el-Krim de no hostilizar nuestras posiciones hasta que terminaran las negociaciones.

Los tres indígenas, siempre recelosos, fueron invitados a que se trasladaran con los Regulares a un aljibe próximo, donde se fueron obsequiados con té.

Allí fraternizaron largo rato, diciendo los rebeldes que al otro lado del monte Ifernin había concentrada una fuerte fuerza dotada de ametralladoras, cañones y muchas municiones.

Confirmaron que frecuentemente llegan a Berlaurriuguel agentes europeos para ofrecer a los rebeldes armas, municiones y víveres.

Dijeron que la harca está organizada militarmente con columnas de choque y de reserva.

Se observó que los tres indígenas vestían chabala azul con una correa bordada.

Manifestaron que la mayoría de los harqueños están uniformados. Añadieron que algunas veces, contraviniendo las órdenes del jefe rebelde, y por distraerse "paqueaban" nuestras posiciones.

Expusieron su creencia de que cuando termine la Pascua d' Al-el-Kebr, habrá "un período de guerra".

Después de despedirse, regresaron por el mismo sitio por donde habían llegado, volviendo de vez en cuando la cara y yendo los tres bastante separados.

De la entrevista entre Regulares y rebeldes, a la que asistieron algunos oficiales, se obtuvieron fotografías.

EL GENERAL AGUILERA EN CIUDAD REAL

El sábado a las doce de la noche llegó el Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina general Aguilera.

En las estaciones del trayecto subieron al tren en que viajaba el ilustre militar Comisiones de muchas pueblos de esta provincia.

Millares de personas se agolpaban en la estación, esperando al señor Aguilera. Cuando entró el tren en agulias estalló una ensordecedora salva de aplausos.

Al descender el general se aproximaron a saludarle las autoridades. Acompañado de estas entró en la población, seguido de aquella multitud imponente.

Al lado del señor Aguilera marchaban Comisiones, representaciones de diversas entidades, numerosos militares vestidos de paisano y obreros con un estandarte.

Las calles estaban animadísimas. En los balcones se veían coligaduras. En muchos sitios había iluminaciones.

Cuando llegó el presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina a su domicilio, la muchedumbre le hizo salir al balcón y solicitó que se hablase. Entonces el general hizo un breve discurso.

Dijo que agradecía el cariñoso recibimiento que se le tributaba, y agregó que haría justicia, cueste lo que cueste.

El señor Aguilera fué ovacionadísimo.

TRASLADO DE LOS RESTOS DE PASTOR DIAZ

MADRID, 14 de Julio. En la primera quincena de septiembre se verificará el traslado desde Madrid a su pueblo natal de Vivero (Lugo) de los restos del Excmo. Sr. D. Nicomedes Pastor Díaz, ministro, político eminente, filósofo, literato y, sobre todo, poeta de inspiración extraordinaria.

El Centro de Galicia, de Madrid, patrocinaba esta idea, en relación con varios elementos de Vivero, habiendo designado una comisión organizadora, constituida en la siguiente forma: presidentes honorarios: Excmo. Sr. D. Luis Rodríguez de Viguera, ex-ministro de la Corona y diputado por Lugo, y don José Soto Recuera, diputado por Vivero; vocales: excelentísimos señores don José Rodríguez Carracedo, de la Real Academia Española; marqués de Leitá, por el Centro de Galicia; y don Pedro Pastor Díaz, conde de Sepúlveda.

Se desea que este homenaje al ilustre autor de "De Villahermosa a la China", del "Canto a la Luna", de "La mariposa negra" y de tantas y tantas obras admirables, tenga toda la importancia merecida, ya que Galicia cumple con ello una deuda de honor con su hijo, acaso más ilustre y, desde luego, más de los que más tributo de admiración tiene entre sus conterráneos.

para el próximo algunas consideraciones acerca de los proyectos de los señores Maura y Cierva, y del que constituye mi segunda solución al problema ferroviario en España. Emilio ORTUÑO. Ingeniero

NOTAS AL VUELO

LA VITALIDAD DE TURQUIA

ISMET PASAH EN LA CONFERENCIA DE LAUSANA.

Ismet Pasah, el delegado turco, ha obtenido en Lausana un brillante triunfo sobre mister Grew, delegado americano, exigiéndole la aceptación de condiciones que aseguran la nacionalidad turca, por lo menos durante algunos años.

Si algún día tratase de conocer cual es el pueblo que con mayor energía defiende la necesidad que todos tenemos, de vivir, habría indudablemente, que elegir para sus experiencias al pueblo turco.

Cuando, a raíz de la guerra, los aliados obligaron al gobierno de Constantinopla a firmar un tratado de paz, en el cual Turquía renunciaba a todos sus derechos, ustedes lectores, creyeron, con Lloyd George, Clemenceau y Orlando, que a los otomanos solo les quedaba en Europa el tiempo necesario para arreglar sus maletas y marcharse al lado asiático del imperio, de donde también, andando los años, habían de ser desalojados.

La debilidad con que el sultán y sus ministros habían accedido a todas las condiciones exigidas por los aliados, sin siquiera discutirlos, y la facilidad con que los aliados se apoderaban de todas las plazas fuertes turcas, vejando y ofendiendo a todos los ciudadanos, hacían temer la penosa retirada de un pueblo ambicioso, que había entrado en el continente, derribando una de sus civilizaciones más brillantes.

Esto ocurría en Europa; pero, en el Asia Menor, en la provincia de Angora, el nacionalismo turco, inconforme con las exigencias del tratado, laboraba preparando el resurgimiento, que había de asombrar al mundo por la forma insólita de presentarse.

Captivando por Mustafa Kemal Bajá, se levantó en aquella región un poderoso ejército, que el año pasado salió al paso a los griegos, que pretendían agregar a su nación todo el territorio que en otro tiempo había pertenecido al poderoso imperio bizantino.

La flor del ejército griego, fué arrollada por las turbas revolucionarias, a las cuales se había estimado en poco hasta entonces por los gobiernos europeos.

Pero Mustafa no se satisfizo con sacar a los griegos de su región, sino que tenía como fin de su movimiento, la reconquista del poderío que antaño tuvo su raza en Europa.

¿Ha logrado este objetivo?... Hasta el momento sí.

La Conferencia de Lausana se ha celebrado durante muchos meses pa-

ra arreglar las cuestiones pendientes entre Grecia y los turcos, de las cuales depende la paz de Europa y sobre todo la estabilidad de muchos negocios basados en la riqueza turca.

La diplomacia europea ha tratado varias veces de envolver a los turcos; pero éstos, desconfiados como buenos orientales, han evitado con su tenacidad estos movimientos, que tan caros costaron a los americanos en la conferencia de la paz de París, en 1919.

Muchas veces se ha oído censurar la testarudez de algunos hombres como defecto desagradable; pero, en la práctica de la vida, solamente los hombres que perseveran en una idea, pueden alcanzar el triunfo.

El pueblo turco, como el árabe, solo conoce dos estados en la vida; la paz absoluta, transcurrida deliciosamente en la tranquila molición de los harenes, o de las prácticas religiosas, o en la comodidad de los negocios lentos y seguros, como largas caravanas que recorren sin prisa vastas extensiones de terreno, al lento paso de camellos; y la guerra con su febril actividad, sus sangrientas batallas, sus victorias o sus derrotas.

Para ellos, no existen las grandes ciudades levantadas y hechas florecer a fuerza de tiempo y de paciencia, ni las poderosas industrias representadas por grandes fábricas que han subido lentamente desde pequeños talleres.

Ismet Pasah conoce estas condiciones de su pueblo y sabe que solo con habilidad se le puede conquistar una vida algo duradera en el continente europeo.

Por eso ha sido él, quien en varias ocasiones ha tratado de romper con la conferencia de Lausana, amenazando con seguir las operaciones militares, cuyo verdadero plan permanece oculto en el cerebro de Mustafa Kemal Bajá.

Por eso también, ahora, cuando los Estados Unidos han tratado de conservar derechos sobre los súbditos del gobierno otomano, el anciano obliga a los diplomáticos occidentales a respetar la nacionalidad turca en todos sus aspectos, bajo la amenaza de no firmar el tratado.

Es indudable, que si todos los hombres tuviesen ante las dificultades de la vida, la energía que Ismet Pasah despliega en estos momentos ante los diplomáticos de las naciones más poderosas, habría en el mundo menos pillos y menos toníos.

José CABRUJA Y PLANAS.

CRONICA VILLA CLAREÑA

LA PROCESIONAL DE JESUS NAZARENO

MIERCOLES DE CUARESMA DE 1850.

Para mi ilustre amigo el Ldo. León Ichaso.

De aquellas costumbres y actos de fé cristiana de un pasado espléndido, ¿qué nos queda?... Ha ido poco a poco desapareciendo, se ha extinguido, borrándose en la penumbra de los tiempos, y solo la tradición y la leyenda han podido perpetuarlo, reviviéndolo en el dulce recuerdo de lo que ya pasó...

Aquellas costumbres y cosas, sanas y morales, dulcemente piadosas, desbordamiento de fé, enaltecimiento de creencias, todo ese sublime conjunto, ha desaparecido del escenario de la vida de nuestro pueblo, para ser sustituido por costumbres exóticas...

En aquel tiempo, se rendía culto a ideales sublimes; la fé iluminaba el camino de la vida y la esperanza era la estrella que guiaba nuestros pasos por el triste sendero de la existencia. Y en medio de las muchas aspiraciones y de luchas, no se enervaba jamás la sentimental posesión del alma, se amaba Dios, por sobre todas las cosas y se aprovechaban todos los momentos para honrarle y reverenciarle.

La propia tradición nos revela hoy, todo eso, grande y sublime que tratamos de perpetuar.

Existía desde remotos tiempos la tradicional solemnidad de llevar procesionalmente en la noche del miércoles de Cuaresma a Jesús Nazareno, desde el templo del Buenviaje a la Iglesia Parroquial Mayor, atendiendo a ese culto la Cofradía del Nazareno, integrada por los principales vecinos de la Villa, siendo muy numerosa esa Hermandad y poseía medios para sufragar los gastos de los cultos. El primer miércoles de la Cuaresma, a las ocho de la noche, después del toque de "Animas", salía la procesión de la ermita del Buenviaje, a la Parroquial, y

toda la Villa acudía a ese acto. La Cofradía le acompañaba portando velones y hachones, alumbrando el camino y formando dos filas; seguíanle, los "Hermanderos del Santísimo", la Archicofradía de las "Animas Benditas", desplegando su hermosa bandera morada con la cruz blanca en el centro, y recorría las calles del Buenviaje, Colón, entonces Isabel II, hasta la Parroquial, haciendo en el trayecto varias estaciones en casas donde se habían levantado altares.

Cerca de las nueve llegaba al templo Parroquial, la procesión, bendiciendo por la Capilla del "Crucificado", y en el centro de un improvisado "huerto" colocaban a Jesús, y ese miércoles de Cuaresma de 1850 durante la procesión, se efectuaron

varios e imponentes milagros, que se cuentan cómo puede la fé, tocar los corazones incrédulos y producir el arrepentimiento y cómo se revela el poder divino del Hijo de Dios.

Pasaron los años, y ese culto se extinguió reduciéndose a trasladar el primer miércoles de la Cuaresma a Jesús Nazareno, desde la casa de la camarera, que fué hasta su muerte la señora doña Dionisia Ortiz, y luego hasta el presente la familia Oms Chávez.

Ese culto, que duró cerca de un siglo, con pompa y majestad ha quedado reducido a un acto sencillo y piadoso: buenas mujeres creyentes acompañan con luces al Nazareno, pero aquella procesional grande y sublime, ha pasado a la Historia: todo pasa en la vida; hemos ido poco a poco perdiendo nuestros "altes" y nuestras tradiciones: vivimos de presente y evocamos el pasado y queremos revivirlo en la leyenda, sin imitarlo!

Dr. M. García GAROFALO MESA. Agosto 15 de 1922.

CRONICA DE ESGRIMA

CARTA ABIERTA

Mi estimado amigo Ajmanzor:

He leído, como siempre lo hago, con interés, tus últimos "Coups I. Bouton", publicados en el "Heraldo" del día 16.

En ellos veo que tratas de mi incompleto match a forete con nosotros en Cienfuegos y otros en la Habana, cuando me tocaba ir a la "ciudad de los caballeros"—como tú tuviste la habilidad de calificar a la bella Cienfuegos por la franca hospitalidad de sus habitantes—se me ha concluido para admitir nuevamente el juego "brillante y eficaz" de nuestro buen amigo.

Más, a renglón seguido de esas palabras, agregas: "Se alegraría de ello Aizcorbe". El tiene la palabra.

Así, pues, concediéndome tu el derecho a hablar, voy a hacerlo: No solamente me alegro, sino que es seguro que el señor Alonso acogerá jubilo la idea que tú lanzas de concluir nuestro match, ya que es lógico que si yo que me encuentro con inferioridad en la anotación acepto el concluir, él, que lleva ya ganada una sesión, recibirá con gran entusiasmo tus palabras.

Siempre he visto en el señor Alonso un caballeroso y fuerte rival, y declaro orgulloso que es uno de nuestros mejores foretistas; por eso

ansío el poder terminar mi match con él, y aún, podríamos, si el señor Aizcorbe quisiera, celebrar el de este, que también teníamos concertado.

Como estos asaltos podríamos repartirlos en forma que unos se efectuaran en Cienfuegos y otros en la Habana, cuando me tocara ir a la "ciudad de los caballeros"—como tú tuviste la habilidad de calificar a la bella Cienfuegos por la franca hospitalidad de sus habitantes—se me ha concluido para admitir nuevamente el juego "brillante y eficaz" de nuestro buen amigo.

Más, a renglón seguido de esas palabras, agregas: "Se alegraría de ello Aizcorbe". El tiene la palabra.

Así, pues, concediéndome tu el derecho a hablar, voy a hacerlo: No solamente me alegro, sino que es seguro que el señor Alonso acogerá jubilo la idea que tú lanzas de concluir nuestro match, ya que es lógico que si yo que me encuentro con inferioridad en la anotación acepto el concluir, él, que lleva ya ganada una sesión, recibirá con gran entusiasmo tus palabras.

Siempre he visto en el señor Alonso un caballeroso y fuerte rival, y declaro orgulloso que es uno de nuestros mejores foretistas; por eso

ansío el poder terminar mi match con él, y aún, podríamos, si el señor Aizcorbe quisiera, celebrar el de este, que también teníamos concertado.

Como estos asaltos podríamos repartirlos en forma que unos se efectuaran en Cienfuegos y otros en la Habana, cuando me tocara ir a la "ciudad de los caballeros"—como tú tuviste la habilidad de calificar a la bella Cienfuegos por la franca hospitalidad de sus habitantes—se me ha concluido para admitir nuevamente el juego "brillante y eficaz" de nuestro buen amigo.

Más, a renglón seguido de esas palabras, agregas: "Se alegraría de ello Aizcorbe". El tiene la palabra.

Así, pues, concediéndome tu el derecho a hablar, voy a hacerlo: No solamente me alegro, sino que es seguro que el señor Alonso acogerá jubilo la idea que tú lanzas de concluir nuestro match, ya que es lógico que si yo que me encuentro con inferioridad en la anotación acepto el concluir, él, que lleva ya ganada una sesión, recibirá con gran entusiasmo tus palabras.

Siempre he visto en el señor Alonso un caballeroso y fuerte rival, y declaro orgulloso que es uno de nuestros mejores foretistas; por eso

ansío el poder terminar mi match con él, y aún, podríamos, si el señor Aizcorbe quisiera, celebrar el de este, que también teníamos concertado.

Como estos asaltos podríamos repartirlos en forma que unos se efectuaran en Cienfuegos y otros en la Habana, cuando me tocara ir a la "ciudad de los caballeros"—como tú tuviste la habilidad de calificar a la bella Cienfuegos por la franca hospitalidad de sus habitantes—se me ha concluido para admitir nuevamente el juego "brillante y eficaz" de nuestro buen amigo.

Más, a renglón seguido de esas palabras, agregas: "Se alegraría de ello Aizcorbe". El tiene la palabra.

Así, pues, concediéndome tu el derecho a hablar, voy a hacerlo: No solamente me alegro, sino que es seguro que el señor Alonso acogerá jubilo la idea que tú lanzas de concluir nuestro match, ya que es lógico que si yo que me encuentro con inferioridad en la anotación acepto el concluir, él, que lleva ya ganada una sesión, recibirá con gran entusiasmo tus palabras.

Siempre he visto en el señor Alonso un caballeroso y fuerte rival, y declaro orgulloso que es uno de nuestros mejores foretistas; por eso

ansío el poder terminar mi match con él, y aún, podríamos, si el señor Aizcorbe quisiera, celebrar el de este, que también teníamos concertado.

Como estos asaltos podríamos repartirlos en forma que unos se efectuaran en Cienfuegos y otros en la Habana, cuando me tocara ir a la "ciudad de los caballeros"—como tú tuviste la habilidad de calificar a la bella Cienfuegos por la franca hospitalidad de sus habitantes—se me ha concluido para admitir nuevamente el juego "brillante y eficaz" de nuestro buen amigo.

Más, a renglón seguido de esas palabras, agregas: "Se alegraría de ello Aizcorbe". El tiene la palabra.

Así, pues, concediéndome tu el derecho a hablar, voy a hacerlo: No solamente me alegro, sino que es seguro que el señor Alonso acogerá jubilo la idea que tú lanzas de concluir nuestro match, ya que es lógico que si yo que me encuentro con inferioridad en la anotación acepto el concluir, él, que lleva ya ganada una sesión, recibirá con gran entusiasmo tus palabras.

Siempre he visto en el señor Alonso un caballeroso y fuerte rival, y declaro orgulloso que es uno de nuestros mejores foretistas; por eso

ansío el poder terminar mi match con él, y aún, podríamos, si el señor Aizcorbe quisiera, celebrar el de este, que también teníamos concertado.

Como estos asaltos podríamos repartirlos en forma que unos se efectuaran en Cienfuegos y otros en la Habana, cuando me tocara ir a la "ciudad de los caballeros"—como tú tuviste la habilidad de calificar a la bella Cienfuegos por la franca hospitalidad de sus habitantes—se me ha concluido para admitir nuevamente el juego "brillante y eficaz" de nuestro buen amigo.

Más, a renglón seguido de esas palabras, agregas: "Se alegraría de ello Aizcorbe". El tiene la palabra.

Así, pues, concediéndome tu el derecho a hablar, voy a hacerlo: No solamente me alegro, sino que es seguro que el señor Alonso acogerá jubilo la idea que tú lanzas de concluir nuestro match, ya que es lógico que si yo que me encuentro con inferioridad en la anotación acepto el concluir, él, que lleva ya ganada una sesión, recibirá con gran entusiasmo tus palabras.

Siempre he visto en el señor Alonso un caballeroso y fuerte rival, y declaro orgulloso que es uno de nuestros mejores foretistas; por eso

ansío el poder terminar mi match con él, y aún, podríamos, si el señor Aizcorbe quisiera, celebrar el de este, que también teníamos concertado.

Como estos asaltos podríamos repartirlos en forma que unos se efectuaran en Cienfuegos y otros en la Habana, cuando me tocara ir a la "ciudad de los caballeros"—como tú tuviste la habilidad de calificar a la bella Cienfuegos por la franca hospitalidad de sus habitantes—se me ha concluido para admitir nuevamente el juego "brillante y eficaz" de nuestro buen amigo.

Más, a renglón seguido de esas palabras, agregas: "Se alegraría de ello Aizcorbe". El tiene la palabra.

Así, pues, concediéndome tu el derecho a hablar, voy a hacerlo: No solamente me alegro, sino que es seguro que el señor Alonso acogerá jubilo la idea que tú lanzas de concluir nuestro match, ya que es lógico que si yo que me encuentro con inferioridad en la anotación acepto el concluir, él, que lleva ya ganada una sesión, recibirá con gran entusiasmo tus palabras.

Siempre he visto en el señor Alonso un caballeroso y fuerte rival, y declaro orgulloso que es uno de nuestros mejores foretistas; por eso

ansío el poder terminar mi match con él, y aún, podríamos, si el señor Aizcorbe quisiera, celebrar el de este, que también teníamos concertado.

Como estos asaltos podríamos repartirlos en forma que unos se efectuaran en Cienfuegos y otros en la Habana, cuando me tocara ir a la "ciudad de los caballeros"—como tú tuviste la habilidad de calificar a la bella Cienfuegos por la franca hospitalidad de sus habitantes—se me ha concluido para admitir nuevamente el juego "brillante y eficaz" de nuestro buen amigo.

Más, a renglón seguido de esas palabras, agregas: "Se alegraría de ello Aizcorbe". El tiene la palabra.

LA EXPOSICION SABATER

¿Tuvimos el gusto de admirarla ayer por la tarde?

A la hora del crepúsculo: cuando parece estar más preparado el ánimo para extasiarse en la contemplación de lo bello en la meditación de lo profundo.

Como lo son, a un mismo tiempo, algunos cuadros de Sabater. Otros, suprimiendo en ellos todo deseo de producir en el ánimo la emoción estética, se destacan sólomente por la maestría de su ejecución y por la filosofía de su asunto.

Encuétranse, entre éstos, "El canto de las brujas en 1914", "El Tintero Internacional", "Quien era el Rey", y otros.

En "Don Quijote y Sancho Panza", admiramos al expositor, además de un excelente artista, un consumado psicólogo. El fiel intérprete de dos tipos legendarios, tal como quisiera, en su época, habernos visto reproducidos al pincel, el que primeramente los creara con la pluma.

De "Amor de Mujer", queremos hacer especial mención. Aquí no estamos con el artista. En este cuadro admiramos al pintor y desconocemos al filósofo.

¿Es así como comprende el amor de la mujer?

Cuán poco conoce entonces el alma femenina!

O mejor dicho, cuán poco conoce el amor!

¿Porque no podemos pensar que el amor grande, el amor inmenso, el amor puro que engrandeca el alma, que ensancha y dignifica el corazón, sea alimentado jamás por un hombre, si antes no le enseñó a conocerlo una mujer.

La mujer no ama con interés, no; habrá excepciones, porque en todas las cosas las hay; pero en la generalidad, la mujer ama, porque ama; ama sin fijarse en la posición eco-

nómica, y muchas veces ni en la social.

Amas las cualidades morales, las virtudes, los sentimientos del espíritu; cuya belleza es, generalmente, la que gronda su alma.

Hablamos, desde luego, de la mujer consciente. No nos vamos ahora a exponer, en contra de una tesis, el ejemplo de algunas muchachas que, sin conocimiento de nada de otra cosa que no sea dos monedas y un plato de comida, ignoran completamente la existencia de una vida muy superior a ésta, de la cual podemos disfrutar, aún viviendo en toda plenitud nuestra materia: la vida del espíritu.

En esta vida es donde busca la mujer su felicidad. Siendo así, comprendida de otra alma, alienta su corazón comprendido de otra razón, siendo su amor correspondido por otro amor tan grande y tan sublime como el de ella, la mujer se siente feliz, muy feliz, sin que para su felicidad sea necesaria la posesión de joyas y dineros.

La mujer sabe amar con amor inmenso que lleva al sacrificio. La mujer sabe endulzar, con amor desinteresado e intenso, que derrama por doquier raudales de su ternura, la más amarguilla de existencia.

Y el corazón de una mujer, como el de ningún otro mortal, es capaz de permanecer fiel, durante toda la vida, aún cuando su fidelidad haya sido puesta a prueba por golpes rítmicos del Destino.

¿Finas joyas y unas monedas "amor de mujer"?

No; un alma grande, un corazón noble, un amor puro y un proceder correcto: he ahí el amor de una mujer.

Clara MOREDA.

DESDE MI RINCON

La amnistía está sobre el tapete. Y las malas lenguas,—que abundan entre los políticos—repite sin que nadie les pregunte:—que muy altas autoridades desean la aprobación de esa ley y que a cambio de dicha aprobación ellos aprobarán... Nada, que no podemos repetir todo lo que dicen.

Arman un circo terrible por la Ley Tarafa y nadie se asusta por la otra ley que abrirá las puertas de cárceles y presidios para que salgan no los regenerados precisamente, ni los que faltaron en circunstancias especiales, sino los ladrones de profesión y los homicidas que matan con la seguridad de un próximo indulto...

Y que abrirá no las puertas sino el puerto a los que en tierras europeas y norteamericanas, pasan su arribamiento y entretienen su impaciencia mientras los amigos de aquí trabajan la amnistía.

No importa que esa ley manche reputaciones, no importa que aumenten los pícaros y los profesionales del crimen y del robo.

El que quiere ganar elecciones

VIDA OBRERA

LAS HERMANDADES DE OBREROS FERROVIARIOS, ESTAN AL LADO DEL CONGRESO

La Hermandad de Ferrocarrileros de Oriente, Camagüey y las Villas, y la Asociación Ferroviaria de la Habana, Matanzas y Pinar del Río, nos remittieron un ejemplar del Manifiesto dirigido a los obreros en general y especialmente a los obreros de los Ferrocarriles, en el que se eclocan al lado del Congreso, por su actuación en el interesante problema de la supresión de los Subpuertos o Embarcaderos señalando que el Congreso realiza una obra patriótica al impedir que continúen estableciéndose, pues constituyen un perjuicio al desarrollo del país y a las finanzas del Tesoro Nacional.

Estamos al lado del Congreso, dicen: porque con él está la razón y la justicia, y estar en contra del Congreso, sería estar en contra de Cuba.

OTROS GREMIOS DEMUESTRAN TAMBIEN SU CONFORMIDAD CON LA LEY TARAFÁ

Los Gremios Marítimos de Regia celebraron una asamblea en la que se aplaudió la "Ley Tarafa".

Acordaron celebrar una asamblea en la Alameda de Paula de esta ciudad.

EN CÁRDENAS

Los obreros organizados de Cárdenas, han pasado invitación a los obreros de esta capital, para que envíen sus representantes al mitin que organizarán con igual propósito que los obreros de Regia.

En otras poblaciones del interior los obreros preparan demostraciones análogas.

El obrero Tomás Reina ha salido para Cienfuegos, con el fin de tomar parte en la propaganda que se lleva a cabo por los obreros marítimos y ferroviarios.

C. ALVAREZ.

sin contar más que con sus deseos, pasa por encima de la voluntad del pueblo. De los derechos bien ganados de una mayoría de hombres decentes, pasa por encima de su propia dignidad. No nos extraña que para porfiristas de la justicia.

De ahí la necesidad de vergonzosa amnistías, de innumerables indultos; los hombres que se venden se encuentran más fácilmente en los penales aunque también hay un buen número que goza de libertad y viste de levita.

En cualquier república la política tiene dobleces, por que dejaría de ser política si no los tuviera, pero lo que encuentras muy mal es que pasamos, es que a veces la política nos hace descender demasiado aunque para elevarlos después. Y elevarse de cierta manera... es hora muy dudosa.

No voy a pretender que sean perfectos. La pureza verdadera en todos los actos, es natural exclusivamente del super-hombre. Y el super-hombre no existe nada más que en la imaginación de los poetas.

Vamos muy al ras de la tierra y si algún super-hombre apareciera, como un nuevo Cristo, no saldría ciertamente de entre los políticos...

PERO SI ESTAMOS OBLIGADOS A TRABAJARLOS: tenemos un deber ineludible: "portarnos noblemente en la vida."

Y conste que repito lo que Confucio dijo hace quinientos años.

Si los Congresistas creen que no tienen que cumplir sus deberes de ciudadanos sino sus compromisos de congresistas, vamos a cambiar el nombre de Congreso por... uno que no escribo en mi sección.

Sin embargo, la ley de amnistía será aprobada por que en el Congreso hay todavía buenos cubanos, porque no se abofetea impunemente a una sociedad confiada y digna de mayores respetos.

Consuelo MORILLO DE GOVANTES

OTROS GREMIOS DEMUESTRAN TAMBIEN SU CONFORMIDAD CON LA LEY TARAFÁ

Los Gremios Marítimos de Regia celebraron una asamblea en la que se aplaudió la "Ley Tarafa".

Acordaron celebrar una asamblea en la Alameda de Paula de esta ciudad.

EN CÁRDENAS

Los obreros organizados de Cárdenas, han pasado invitación a los obreros de esta capital, para que envíen sus representantes al mitin que organizarán con igual propósito que los obreros de Regia.

En otras poblaciones del interior los obreros preparan demostraciones análogas.

El obrero Tomás Reina ha salido para Cienfuegos, con el fin de tomar parte en la propaganda que se lleva a cabo por los obreros marítimos y ferroviarios.

C. ALVAREZ.

DE TURNO LOS SABADOS

También los Domingos siguientes: AGOSTO 12 SEPTIEMBRE 23 NOVIEMBRE 4 DICIEMBRE 16

Table with columns for LIGA INTERNACIONAL and LIGA DEL SUR, listing various cities and their respective scores.

HOTEL REGINA advertisement featuring a crown logo, address (AGUILA, 119), and name JOSE ALVAREZ (Expropietario del Cosmopolita). Includes text about room amenities and a notice (AVISO) regarding service hours.

LOS CULTURALES ESTAN HOY DE BAILE advertisement for a dance event at the Local Social Club, August 18th.

AVENTURAS DE DON PANFILO advertisement by Jacobsson, featuring a cartoon illustration of a man with a large hat.

Large advertisement for 'Cerveza: ¡Deme media "Tropical"!'. Features a cartoon illustration of a man holding a glass of beer and text describing the product.

Advertisement for DROGUERIA PENICHER featuring a building illustration, contact information, and a list of services including bicycle repairs and medicine.

Cerveza: ¡Deme media "Tropical"!